

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI Núm. 10.628.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Martes 26 de Enero de 1926

ATENEO DE BURGOS

Sobre la conferencia del Sr. Díaz-Caneja
Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

Burgos 25 Enero de 1926
Sres. don Manuel G. Artero, presidente del Ateneo y señores de la Junta Directiva.

Muy distinguidos amigos: Habiendo sido yo el que propuso a esa Junta que el señor Díaz-Caneja viniese a dar una conferencia en este Ateneo, y siendo así que como consecuencia de ella se ha producido una censura contra la Directiva, creo obligado escribir a ustedes para expresar el sentimiento que esto me ha causado.

Creía yo que para organizar las conferencias, no había más limitación que atender que las prescripciones del Reglamento y que debiendo ser la labor de los Ateneos de absoluta neutralidad e independencia, solamente podía exigirse de los conferenciantes, que al exponer sus ideas, lo hicieran en la forma de corrección y mesura que garantiza la ilustración y cultura de los mismos. Tal vez se diga que el señor Díaz-Caneja habló de política y que uno de los artículos del Reglamento prescribe «que el Ateneo será ajeno a toda discusión política», y parece que la exposición que el señor Díaz-Caneja hizo respecto del concepto de patriotismo, lo hizo de modo que no es posible por ello entender infringido el Reglamento, pero además hemos oído ya otras muchas conferencias en las que sólo se habló de política, pero cuando los oradores se expresaron en los términos que fueron del agrado de los actuales protestantes, no se creyeron éstos en el caso de recordar el precepto. La regla ha de ser igual para todos y de no ser así, debe cambiarse el título del Ateneo.

De las alusiones que el conferenciante hiciese a cuestiones religiosas, es tan escasa mi autoridad en la materia que no me permito convertirme en defensor, pero sería interesante saber si los que por su condición y competencia, pueden juzgar con derecho aplauden a quienes nos censuran o si por el contrario estimaron muy necesario el recuerdo de que «las palabras no hacen oraciones», cosa muy en armonía con aquellas otras tan olvidadas de que «la fe sin las obras, es muerta».

Aunque yo lo creo así, por lo visto estamos equivocados el señor Díaz-Caneja y yo y claro está, como de seguir yo en la Junta, seguramente habría de repetirse las protestas con motivo de otras conferencias, quiero evitarlo y para ello les envío mi dimisión de vocal de esa Directiva rogándoles den cuenta de esta carta en la próxima junta general para conocimiento de los señores ateneístas y sin perjuicio de la publicidad que yo dé en la Prensa.

Voy a permitirle hacer a ustedes un ruego y consiste en que «estimo sería muy oportuno invitar por medio de los periódicos a la dama católica autora de la carta publicada en «El Castellano», para que nos ilustre con una conferencia en demostración de que la pronunciada por el señor Díaz-Caneja «estuvo empapada de los errores del racionalismo, panteísmo, LIBERALISMO, modernismo y pesimismo o naturalismo desconsolador» (así dice la carta).

Y agradeciendo a todos ustedes las deferencias y atenciones que para mi guardaron y que nunca olvidaré, les hago presente mi respetuoso saludo y la expresión de mi afecto.

Leandro G. de CADIZANOS

Para la Junta Directiva del Ateneo
A propósito de una conferencia

Ante la crítica y censura de que públicamente se ha hecho objeto, tanto a la Junta Directiva del Ateneo Burgalés, por la organización de la interesantísima conferencia dada por el notable literato señor Díaz-Caneja, que deferente atendió de modo gratuito el requerimiento que se le hizo—, como de las ideas y personalidad del mismo, manifestadas por él leal y sinceramente, no podemos permanecer callados, y sin ánimo de buscar polémicas con nadie, que de antemano rehuimos, que

CRÓNICA JUDICIAL

El martirio de un gitano

Gran expectación ha despertado la vista de la causa que ayer dió comienzo en nuestra Audiencia, seguida contra trece vecinos del cercano pueblo de Castrillo del Val, para doce de los cuales solicita el Ministerio Fiscal la pena de cadena perpetua y a los cuales acusa de un delito de asesinato cometido en la persona del gitano José Jiménez Jiménez, a quien, como ya hemos anticipado, sujetaron por los pies en un cepo, en unión de su hijo Aquilino, y, una vez maniatados ambos, fueron apaleados hasta causar la muerte al primero.

Asistió al acto numeroso público, hasta el punto de tener que quedar fuera del Palacio un gran gentío.

El tribunal

A las once y media se constituyó el tribunal, formado por los señores don Santiago Alvarez, presidente, y don Luciano Suárez Valdés, don José de Juana don Juan Benavente, y don Manuel Busto, magistrados.

Representa al Ministerio público el fiscal don Isidoro Díez Canseco y de defensores actúan los señores don Aurelio Gómez, don Luis García y García, don Pedro Jesús García de los Ríos, don José Fournier y don José García Arnáiz.

Asisten los procuradores togados señores Ugarte y Pisón.

Comienza el acto

El secretario dió lectura de las conclusiones provisionales del fiscal y de las defensas, las cuales publicamos el sábado.

Declaran los procesados

Seguidamente prestan declaración los procesados.

Todos son labradores, excepto uno, que ejerce el oficio de albañil.

Sus declaraciones, en la mayor parte, discrepan bastante de las que prestaron en el sumario, hasta el punto de que hay que leer aquellas, pero los procesados se atienen a lo que exponen en el acto del juicio.

Vienen a coincidir en que en la tarde del 4 de Enero del pasado año fueron detenidos los gitanos José y Aquilino Jiménez, padre e hijo, a los cuales, suponian autores del robo de una caballería.

Ambos fueron colocados en el cepo, sujetos por los pies y maniatados por la espalda, con objeto de que no se fugasen, como ya había ocurrido en otra ocasión.

Para evitarlo, se montó una especie de guardia, que se relevaba con frecuencia, pero como ya en el pueblo se habían cometido robos de caballerías, hortalizas, ropas, etc., les golpearon, con cachivates, vergas y un paraguas, no con ánimo de matarlos, sino con el de que les sirviera de castigo.

Uno de los procesados, Santiago Sevilla Palacios, afirma que se recogió a la víctima un revólver cargado.

Tomás Antón Juez, el portador del paraguas, sostiene que pegó al gitano José con el puño y que únicamente le empujó con el paraguas.

Añade que estaba embriagado, así como otros de los encartados, los cuales regresaban de Carcedo, donde mendraron y bebieron en abundancia.

Frutos García Antón, pegó a los gitanos y dice que en aquel momento no estaba embriagado ninguno de los procesados, aunque sí algo bebidos, pero que todos sabían lo que se hacían.

Coinciden todos en afirmar que no golpeaban a los gitanos a la vez, sino con algunos intervalos, y en que en el local no vieron a Doroteo Hortiguéla, otro de los procesados.

Este manifiesta que vio a las víctimas en el cepo y que las reprendió por las raterías que tenían cometiendo, pegándoles tan solo dos alpargatos con una de las zapatillas que llevaba puestas, retirándose acto seguido a su casa e ignorando lo que pasó después, ya que él estuvo en el local en las primeras horas.

El último de los procesados en comparecer fue Pedro Revilla Sopena, teniente alcalde, en funciones de alcalde.

Fue quien ordenó que se metiera a los gitanos en el cepo y que se les custodiara por varios vecinos, siguiendo antigua costumbre, con el encargo de que no se les pegara ni se les atasen las manos.

También dispuso que no se abriese a nadie la puerta del local, ante el temor de que pudiera llegar alguna cuadrilla de gitanos en defensa de los

CRÓNICA JUDICIAL

El martirio de un gitano

Gran expectación ha despertado la vista de la causa que ayer dió comienzo en nuestra Audiencia, seguida contra trece vecinos del cercano pueblo de Castrillo del Val, para doce de los cuales solicita el Ministerio Fiscal la pena de cadena perpetua y a los cuales acusa de un delito de asesinato cometido en la persona del gitano José Jiménez Jiménez, a quien, como ya hemos anticipado, sujetaron por los pies en un cepo, en unión de su hijo Aquilino, y, una vez maniatados ambos, fueron apaleados hasta causar la muerte al primero.

Asistió al acto numeroso público, hasta el punto de tener que quedar fuera del Palacio un gran gentío.

El tribunal

A las once y media se constituyó el tribunal, formado por los señores don Santiago Alvarez, presidente, y don Luciano Suárez Valdés, don José de Juana don Juan Benavente, y don Manuel Busto, magistrados.

Representa al Ministerio público el fiscal don Isidoro Díez Canseco y de defensores actúan los señores don Aurelio Gómez, don Luis García y García, don Pedro Jesús García de los Ríos, don José Fournier y don José García Arnáiz.

Asisten los procuradores togados señores Ugarte y Pisón.

Comienza el acto

El secretario dió lectura de las conclusiones provisionales del fiscal y de las defensas, las cuales publicamos el sábado.

Declaran los procesados

Seguidamente prestan declaración los procesados.

Todos son labradores, excepto uno, que ejerce el oficio de albañil.

Sus declaraciones, en la mayor parte, discrepan bastante de las que prestaron en el sumario, hasta el punto de que hay que leer aquellas, pero los procesados se atienen a lo que exponen en el acto del juicio.

Vienen a coincidir en que en la tarde del 4 de Enero del pasado año fueron detenidos los gitanos José y Aquilino Jiménez, padre e hijo, a los cuales, suponian autores del robo de una caballería.

Ambos fueron colocados en el cepo, sujetos por los pies y maniatados por la espalda, con objeto de que no se fugasen, como ya había ocurrido en otra ocasión.

Para evitarlo, se montó una especie de guardia, que se relevaba con frecuencia, pero como ya en el pueblo se habían cometido robos de caballerías, hortalizas, ropas, etc., les golpearon, con cachivates, vergas y un paraguas, no con ánimo de matarlos, sino con el de que les sirviera de castigo.

Uno de los procesados, Santiago Sevilla Palacios, afirma que se recogió a la víctima un revólver cargado.

Tomás Antón Juez, el portador del paraguas, sostiene que pegó al gitano José con el puño y que únicamente le empujó con el paraguas.

Añade que estaba embriagado, así como otros de los encartados, los cuales regresaban de Carcedo, donde mendraron y bebieron en abundancia.

Frutos García Antón, pegó a los gitanos y dice que en aquel momento no estaba embriagado ninguno de los procesados, aunque sí algo bebidos, pero que todos sabían lo que se hacían.

Coinciden todos en afirmar que no golpeaban a los gitanos a la vez, sino con algunos intervalos, y en que en el local no vieron a Doroteo Hortiguéla, otro de los procesados.

Este manifiesta que vio a las víctimas en el cepo y que las reprendió por las raterías que tenían cometiendo, pegándoles tan solo dos alpargatos con una de las zapatillas que llevaba puestas, retirándose acto seguido a su casa e ignorando lo que pasó después, ya que él estuvo en el local en las primeras horas.

El último de los procesados en comparecer fue Pedro Revilla Sopena, teniente alcalde, en funciones de alcalde.

Fue quien ordenó que se metiera a los gitanos en el cepo y que se les custodiara por varios vecinos, siguiendo antigua costumbre, con el encargo de que no se les pegara ni se les atasen las manos.

También dispuso que no se abriese a nadie la puerta del local, ante el temor de que pudiera llegar alguna cuadrilla de gitanos en defensa de los

CRÓNICA JUDICIAL

El martirio de un gitano

Gran expectación ha despertado la vista de la causa que ayer dió comienzo en nuestra Audiencia, seguida contra trece vecinos del cercano pueblo de Castrillo del Val, para doce de los cuales solicita el Ministerio Fiscal la pena de cadena perpetua y a los cuales acusa de un delito de asesinato cometido en la persona del gitano José Jiménez Jiménez, a quien, como ya hemos anticipado, sujetaron por los pies en un cepo, en unión de su hijo Aquilino, y, una vez maniatados ambos, fueron apaleados hasta causar la muerte al primero.

Asistió al acto numeroso público, hasta el punto de tener que quedar fuera del Palacio un gran gentío.

El tribunal

A las once y media se constituyó el tribunal, formado por los señores don Santiago Alvarez, presidente, y don Luciano Suárez Valdés, don José de Juana don Juan Benavente, y don Manuel Busto, magistrados.

Representa al Ministerio público el fiscal don Isidoro Díez Canseco y de defensores actúan los señores don Aurelio Gómez, don Luis García y García, don Pedro Jesús García de los Ríos, don José Fournier y don José García Arnáiz.

Asisten los procuradores togados señores Ugarte y Pisón.

Comienza el acto

El secretario dió lectura de las conclusiones provisionales del fiscal y de las defensas, las cuales publicamos el sábado.

Declaran los procesados

Seguidamente prestan declaración los procesados.

Todos son labradores, excepto uno, que ejerce el oficio de albañil.

Sus declaraciones, en la mayor parte, discrepan bastante de las que prestaron en el sumario, hasta el punto de que hay que leer aquellas, pero los procesados se atienen a lo que exponen en el acto del juicio.

Vienen a coincidir en que en la tarde del 4 de Enero del pasado año fueron detenidos los gitanos José y Aquilino Jiménez, padre e hijo, a los cuales, suponian autores del robo de una caballería.

Ambos fueron colocados en el cepo, sujetos por los pies y maniatados por la espalda, con objeto de que no se fugasen, como ya había ocurrido en otra ocasión.

Para evitarlo, se montó una especie de guardia, que se relevaba con frecuencia, pero como ya en el pueblo se habían cometido robos de caballerías, hortalizas, ropas, etc., les golpearon, con cachivates, vergas y un paraguas, no con ánimo de matarlos, sino con el de que les sirviera de castigo.

Uno de los procesados, Santiago Sevilla Palacios, afirma que se recogió a la víctima un revólver cargado.

Tomás Antón Juez, el portador del paraguas, sostiene que pegó al gitano José con el puño y que únicamente le empujó con el paraguas.

Añade que estaba embriagado, así como otros de los encartados, los cuales regresaban de Carcedo, donde mendraron y bebieron en abundancia.

Frutos García Antón, pegó a los gitanos y dice que en aquel momento no estaba embriagado ninguno de los procesados, aunque sí algo bebidos, pero que todos sabían lo que se hacían.

Coinciden todos en afirmar que no golpeaban a los gitanos a la vez, sino con algunos intervalos, y en que en el local no vieron a Doroteo Hortiguéla, otro de los procesados.

Este manifiesta que vio a las víctimas en el cepo y que las reprendió por las raterías que tenían cometiendo, pegándoles tan solo dos alpargatos con una de las zapatillas que llevaba puestas, retirándose acto seguido a su casa e ignorando lo que pasó después, ya que él estuvo en el local en las primeras horas.

El último de los procesados en comparecer fue Pedro Revilla Sopena, teniente alcalde, en funciones de alcalde.

Fue quien ordenó que se metiera a los gitanos en el cepo y que se les custodiara por varios vecinos, siguiendo antigua costumbre, con el encargo de que no se les pegara ni se les atasen las manos.

También dispuso que no se abriese a nadie la puerta del local, ante el temor de que pudiera llegar alguna cuadrilla de gitanos en defensa de los

CRÓNICA JUDICIAL

El martirio de un gitano

Gran expectación ha despertado la vista de la causa que ayer dió comienzo en nuestra Audiencia, seguida contra trece vecinos del cercano pueblo de Castrillo del Val, para doce de los cuales solicita el Ministerio Fiscal la pena de cadena perpetua y a los cuales acusa de un delito de asesinato cometido en la persona del gitano José Jiménez Jiménez, a quien, como ya hemos anticipado, sujetaron por los pies en un cepo, en unión de su hijo Aquilino, y, una vez maniatados ambos, fueron apaleados hasta causar la muerte al primero.

Asistió al acto numeroso público, hasta el punto de tener que quedar fuera del Palacio un gran gentío.

El tribunal

A las once y media se constituyó el tribunal, formado por los señores don Santiago Alvarez, presidente, y don Luciano Suárez Valdés, don José de Juana don Juan Benavente, y don Manuel Busto, magistrados.

Representa al Ministerio público el fiscal don Isidoro Díez Canseco y de defensores actúan los señores don Aurelio Gómez, don Luis García y García, don Pedro Jesús García de los Ríos, don José Fournier y don José García Arnáiz.

Asisten los procuradores togados señores Ugarte y Pisón.

Comienza el acto

El secretario dió lectura de las conclusiones provisionales del fiscal y de las defensas, las cuales publicamos el sábado.

Declaran los procesados

Seguidamente prestan declaración los procesados.

Todos son labradores, excepto uno, que ejerce el oficio de albañil.

Sus declaraciones, en la mayor parte, discrepan bastante de las que prestaron en el sumario, hasta el punto de que hay que leer aquellas, pero los procesados se atienen a lo que exponen en el acto del juicio.

Vienen a coincidir en que en la tarde del 4 de Enero del pasado año fueron detenidos los gitanos José y Aquilino Jiménez, padre e hijo, a los cuales, suponian autores del robo de una caballería.

Ambos fueron colocados en el cepo, sujetos por los pies y maniatados por la espalda, con objeto de que no se fugasen, como ya había ocurrido en otra ocasión.

Para evitarlo, se montó una especie de guardia, que se relevaba con frecuencia, pero como ya en el pueblo se habían cometido robos de caballerías, hortalizas, ropas, etc., les golpearon, con cachivates, vergas y un paraguas, no con ánimo de matarlos, sino con el de que les sirviera de castigo.

Uno de los procesados, Santiago Sevilla Palacios, afirma que se recogió a la víctima un revólver cargado.

Tomás Antón Juez, el portador del paraguas, sostiene que pegó al gitano José con el puño y que únicamente le empujó con el paraguas.

Añade que estaba embriagado, así como otros de los encartados, los cuales regresaban de Carcedo, donde mendraron y bebieron en abundancia.

Frutos García Antón, pegó a los gitanos y dice que en aquel momento no estaba embriagado ninguno de los procesados, aunque sí algo bebidos, pero que todos sabían lo que se hacían.

Coinciden todos en afirmar que no golpeaban a los gitanos a la vez, sino con algunos intervalos, y en que en el local no vieron a Doroteo Hortiguéla, otro de los procesados.

Este manifiesta que vio a las víctimas en el cepo y que las reprendió por las raterías que tenían cometiendo, pegándoles tan solo dos alpargatos con una de las zapatillas que llevaba puestas, retirándose acto seguido a su casa e ignorando lo que pasó después, ya que él estuvo en el local en las primeras horas.

El último de los procesados en comparecer fue Pedro Revilla Sopena, teniente alcalde, en funciones de alcalde.

Fue quien ordenó que se metiera a los gitanos en el cepo y que se les custodiara por varios vecinos, siguiendo antigua costumbre, con el encargo de que no se les pegara ni se les atasen las manos.

También dispuso que no se abriese a nadie la puerta del local, ante el temor de que pudiera llegar alguna cuadrilla de gitanos en defensa de los

El «raid» España-Buenos Aires

Noticias de Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo

MADRID 25.—Informan de Río Janeiro, que se organizan grandes festejos en honor de los aviadores españoles en caso de que americen en Bahía y se les considerará como huéspedes oficiales.

También se reciben noticias de Buenos Aires, dando cuenta de haberse constituido una comisión que se encargará de recibir a los aviadores españoles y de organizar el homenaje que se les tributará si terminan su viaje felizmente. En el lugar donde americe el «Plus Ultra» se erigirá una columna conmemorativa.

En Montevideo una escuadrilla militar escoltará al hidroavión español a su paso por la República.

Fecha definitiva de la salida

TENERIFE.—Definitivamente, el comandante Franco ha señalado para hoy, 26, a las siete de la mañana, la salida del «Plus Ultra» para «Cabo Verde, ante la imposibilidad de hacerlo antes, a causa de las dificultades del tiempo.

Ha sido preciso desalojar del hidroavión el equipaje, a fin de que pueda maniobrar con más ligereza.

Se calcula que en el viaje a Cabo Verde invertirá el aparato diez horas, y llevará gasolina para once.

El fotógrafo Alfonso ha embarcado en el vapor «Holanda» con rumbo a Lisboa, ante la imposibilidad de continuar el «raid».

Los aviadores han sido obsequiados con un banquete, al final del cual se pronunciaron entusiastas brindis.

Trasbordo del cargamento

TENERIFE.—Comunican de Las Palmas que la marejada en el puerto de la Luz impidió al «Plus Ultra» elevarse con el cargamento de vituallas indispensables para el «raid», y por esta razón hubo necesidad de trasbordarlo al cañonero «Infanta Isabel».

Entonces se elevó el hidro para refugiarse en la bahía de Gandos.

El cañonero «Infanta Isabel» zarpó con rumbo a esta playa, y el cargamento volvió a trasladarse al «Plus Ultra».

Segunda etapa.—Salida del «Plus Ultra»

MADRID 26 (11,20 urgente).—Participan de Las Palmas que a las 8,20 de la mañana, entre las aclamaciones de un gentío inmenso, ha partido el hidroavión «Plus Ultra» con dirección a Cabo Verde.—Mencheta.

Sociedad Artística Burgalesa

Se convoca a todos los socios de dicha Sociedad, para la junta que tendrá lugar mañana miércoles, a las ocho de la noche, en la Cámara de Comercio, para tratar asuntos de interés.

Se ruega la más puntual asistencia.
LA DIRECTIVA

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros sustitutos:

De Pinilla de los Barruecos, don Emilio Ballesteros García; de Mazuelo de Muño, don Jaime Abad Díez; de Sotillo de la Rioja, don Crescenciano Murillo Balganzón, e interinos de Orbaneja del Castillo, don Pablo Fernández Martínez, y de Hozabejas, don Honorato Llanos Flores.

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especialidades de pulmones y corazón.
De diez a diez y media.—Calle Vitoria, número 26, 1.º

Ecós de sociedad

Don Mariano Rueda Alonso, natural de un vecino de esta capital, celebra en el día de hoy, las bodas de diamante, o sean 60 años de matrimonio con doña Lorenza Rodríguez Francisco, teniendo la edad de 85 y 80 años, respectivamente.

Nuestra enhorabuena.

A los 69 años de edad y 26 de vida religiosa, falleció ayer en esta capital, la reverenda Madre María Palacios y Palacios, esclava del S. C. de Jesús.

Enviamos nuestro sentido pésame a la comunidad y familia de la finada.

Por don Zósimo Martínez y para su hijo el industrial de esta plaza don Donato Martínez, fué aver pedida en Briviesca la mano de la simpática y agraciada señorita Teodora Pérez del Campo hija del concejal de aquel Ayuntamiento don José Pérez Martínez.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.

La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

DR. J. ANDUJAR SOLANA
Enfermedades de los niños y medicina general
Consulta de diez y media a cinco.—Domingos 11.º

G. PERALTA
MEDICINA GENERAL
Consultas de once a una
Almirante Bonifaz, número 11, 1.º. Derecha.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61. Teléfono 272.

LA REVDA. MADRE

MARIA PALACIOS Y PALACIOS
Religiosa Esclava del Sdo. C. de Jesús

falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad y 26 de vida religiosa, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

La Rvda. Madre Superiora General del Instituto: la Superiora y Comunidad de esta Casa y demás Hermanas en religión

Suplican sea encomendada a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y la asistencia al funeral que tendrá lugar mañana miércoles, a las once, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo acto tan piadoso anticipan las gracias

Burgos 26 de Enero de 1926
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta archidiócesis, se ha dignado conceder indulgencia en la forma acostumbrada.

TEATROS

PRINCIPAL

La Empresa de este Teatro, deseara de que el público de Burgos pueda conocer la meritoria labor de la notable compañía Meliá-Cibrián, del Infanta Isabel, de Madrid, ha podido conseguir que ésta dé en nuestro Principal seis únicas funciones en mátiñees de moda.

Según nuestras noticias, se trata de un admirable conjunto, y que presenta las obras con todo gusto y gran lujo, figurando a la cabeza, la elegante Pepita Meliá, que es además de bella, una excelente actriz, y Benito Cibrián, un buen actor y un especial director.

El «debut» tendrá lugar el sábado 30 de los corrientes, a las seis y media de la tarde.

He aquí la lista de la compañía:
Actrices.—Pepita Meliá, Carmen Collado, Carmen Palencia, Matilde Galiana, Angelita Palencia, Mariña Garrido, Carmen Sánchez, Concha París, Lola Gómez y Teresa Gaborino.

Actores.—Benito Cibrián, Aurelio Castaños, Pablo Bonell, José G. Castro, Francisco Puyol, Delfín Prieto, Emilio González, Francisco Ortega, Agustín Canellas y Santiago Rueda.

Apuntadores, Mariano Romero y Agustín Manso.

Maquinista, Manuel Villanueva.
Gerente, Vicente Meliá.
Representante, Vidal Cibrián.

Decorado y atrezzo propiedad del señor Cibrián.

Repertorio.—Una mujercita seria, Los hijos mandan, Casate y verás, Ha entrado una mujer, La indomable, La dama salvaje.

Se abre un abono a seis «matinées» de moda a los siguientes precios, incluido el timbre:

Plateas de proscenio, sin entradas, 17,50 pesetas; palcos principales de ídem, sin ídem, 12,50; plateas y palcos con gabinete, sin ídem, 17,50; plateas y palcos sin gabinete, sin ídem, 15; butaca de palco, con entrada, 3,75; butaca de palco, con ídem, 2,50.

El abono queda abierto en la taquilla del Teatro Principal, teléfono 330, de once de la mañana a una y media de la tarde, y de cuatro de la misma a nueve de la noche, hasta el viernes 29.

Los señores abonados a la temporada anterior tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta las nueve de la noche del jueves 28; pasada dicha hora, la Empresa dispondrá libremente de ellas en favor de los nuevos solicitantes.

Doctor López Gómez
EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
Español, 40, parís español
Consultas: de diez a doce y de cuatro a seis

MEDICO DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria, 19, principal, izquierda

GRAN TINTORERIA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos, sobre toda clase de tejidos: lana, seda y algodón. Tintes a la muestra.

Trabajos en ocho horas. Limpieza en seco y bien peroxidada.

Se tienen toda clase de ropas de mlitar y sacos, etc., así como también impermeables.

Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 8.
TELÉFONO 206

PRONTITUD — ECONOMIA — ESmero

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 25 de Enero de 1896

En su casa de Quintanaopio ha fallecido, a los 71 años de edad, doña Andrea Díaz Alicoste, madre de don Rafael Espino, teniente coronel de Infantería.

—Convaleciento de la fiebre amarilla ha llegado a Castrogeriz, procedente de Cuba, el primer teniente don Santiago Pérez Díaz.

—Ha tomado posesión del juzgado de primera instancia de Aranda, don Benito López Robles.

Ateneo de Burgos

Esta Sociedad celebrará la Junta general que previene los Estatutos, el próximo domingo 31 del actual a las 12 de su mañana, en el salón de actos de la Diputación Provincial. Se procederá a la elección de los vocales de la Junta, que han de cesar conforme a Reglamento, así como de la de presidente, por tener ya presentada su dimisión ante la de Gobierno en 13 del actual, a causa de luto de familia, el señor Gaitero Gil, que actualmente desempeña el cargo.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del 27 de los corrientes. Acta de la celebrada el 20 del actual.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones que celebró durante el pasado mes de Diciembre.

Dictámenes. Gobierno.—En la instancia de varios vecinos de esta capital, solicitando ser incluidos en la lista de electores para compromisos.

Hacienda.—En la solicitud del señor comisario regio de Fomento, sobre que el Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad a la ejecución del plan trazado para repoblar los páramos de la Brújula.

Obras.—En la instancia de don Manuel Antón, solicitando permiso para instalar un motor eléctrico en el cobertizo construido para taller de carpintería y ebanistería en el solar número 6 y 8 de la calle de la Trinidad.

De don Guillermo Frühbeck, en nombre de la Sociedad Internacional de Optica Limitada para instalar un motor para tallar cristales en la planta baja de la casa número 15 duplicada de la calle de Victoria.

Del señor director gerente de la Compañía de Aguas, para colocar una columna próxima a la fuente de la Plaza de la Libertad, y una palomilla en la pared de un almacén del Depósito Administrativo, a la salida del nuevo transformador, y colocar un cable de conducción de energía eléctrica.

Del señor sub-administrador de la Zona Telefónica de Burgos, para hacer una variación en el ramal de entrada de los hilos telefónicos de larga distancia de esta ciudad.

De don Federico Martínez, para revocar la medianería de la casa número 5 y 7 de la calle de la Moneda.

De don Pablo Sáez, para reformar un edificio sito en el término de los Pisones.

Paseos, Caminos y Campos.—En la instancia del señor director general de la Sección de construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, solicitando autorización para extraer doscientos metros cúbicos de grava y arena del río Arlanzón.

En las certificaciones del señor ingeniero de la División Hidráulica del Duero, encargado de las obras de encauzamiento del río Arlanzón, del importe del 10 por 100 de los gastos hechos y abonados por los contratistas de las de los dos trozos del proyecto, en la conservación y reparación de la maquinaria y líneas de transporte durante el mes de Diciembre último.

En la instancia de don Millán Preciado, solicitando autorización para proceder a la apoda de 100 árboles existentes en el camino del Exconvento de Fresdelval.

Moción del cuarto teniente de alcalde don Máximo Nebreda, solicitando un crédito para proceder a la poda de toda clase de plantas.

De la Secretaría general.—En la petición de licencia del capitán don Julián Martínez.

En varias cuentas.

Coliseo Castilla

MIÉRCOLES 27 DE ENERO. Vermouth, a las 7. Noche, a las 10.

Estreno del emocionante melodrama interpretado por un elenco de seleccionados artistas, con una trama de amores, misterio y emociones, dividido en siete grandes partes, y de la que es principal estrella Pauline Starque, titulada

El expreso de Arizona

una de las mejores superproducciones Fox. Y una preciosísima cinta cómica.

Precios, los de costumbre. Otro estreno sensacional. El precioso drama del Oeste, por el conocido actor William Farnow, titulado

GRILLOS DE ORO

Muy pronto. «Los tres mosqueteros», por Douglas Fairbank.

La recepción del sábado

El Excmo. Sr. Capitán general de la Región don Manuel Sánchez Ocaña ha recibido hoy del jefe de la Casa Militar de S. M. el Rey (que Dios guarde), y como continuación al telegrama que ayer insertamos en este periódico, el siguiente resultado de ambos del que dicha autoridad regional dirigió a Palacio dando cuenta de la brillante recepción celebrada en esta capital, con motivo del santo de nuestro augusto Soberano.

«Jefe Casa Militar S. M. a capitán general sexta Región:

S. M. el Rey agradece su felicitación y la de fuerzas sus órdenes esa Región motivo su santo, quedando igualmente complacido por brillante recepción celebrada esa Plaza misma causa y salud afectuosamente a vuestros guarniciones su mando y a cuantos tomaron parte dicho acto.»

El Excmo. Sr. Capitán general, al rogarnos su inserción en este periódico, nos encarga, como así lo hacemos muy gustosos, hagamos presente a la vez que su satisfacción por tal agradecimiento, el afectuoso saludo de Su Majestad a cuantas autoridades, entidades, centros, sociedades y particulares tomaron parte en la recepción celebrada el día 23 del actual.

Provisión de curatos

Nombramientos hechos a virtud de segundas propuestas:

RURALES.—Barrio de San Quirce, don Adolfo Estébanez González; Cabria, don José Gómez Argüeso; Camasa, don Maximiano Rojo Iglesias; Celada de los Caldereros, don Facundo Fernández Gutiérrez; Cercada, don Francisco Martínez Alonso; Cuena, don Francisco López Linares; Fuencivil, don Magencio García Escudero; Gredilla de Sedano, don Baile Bañuelos Amo; Hoz de Arriba, D. Antonio Ruiz Gallo; Iglesia Rubia, don Felipe Galvo Ciruelos; Llanillo, don Luis Sáiz Arenas; Marmellar de Arriba, don Albino Pedrosa Díez; Manzandero, don Pedro García Gutiérrez; Munilla de Hoz de Arriba, don Gregorio Fernández González; Olmitos de Muño, don Zósimo Pérez Merino; Ordejón de Arriba, don Nemesio García Pérez; Palazuelos de Villadiego, don Daciano Corral Pérez; Poes de Amaya, don José Cos Rodríguez; Quintanahoma, don José Hidalgo Manjón; Rabanos, don Manuel Álvarez Ruiz; Redecilla del Campo, don Luis Fernández Bastida; Ruyales del Agua D. Crescenciano González Tamayo; San Mames de Abar, don Salustiano Bañuelos Díez; Villamediana de Hoz de Arriba, don Evaristo Nebreda García; Castillo de Valdeolomar, don Andrés Fernández Revilla; Castro morca, don Victorino Barrioso Pérez; Haya (La), don Epitacio García Rodríguez; Medilla, don Eugenio Bustillo Yagorza; Ormas, don Vicente Fernández Llamas; Quintanaajua, don Martín Fernández Rodríguez; Quintanilla de las Carreras, don Amideo Ruiz Puente; Robredo de Losa, don Benito Agüero González; Robredo de Zamanzas, don Plácido Díaz Ruiz; Tobalinilla, don Julián Barrio Angulo; Valle de Santullán, don Aurelio Sáiz Moradillo; Villanueva de Valdearroyo, don Tomás Mantilla González; Villano, don Ildefonso Martínez García; Villarias, don Tirso Ruiz García.

De la provincia

GUMIEL DEL MERCADO. El día 15 del corriente y mediante la oportuna autorización, pasaron el día cazando, en el monte de la granja La Ventosilla, de este término municipal, los concejales del Ayuntamiento, obteniendo escaso número de piezas, debido sin duda a los continuos peñismos para cazar que el dueño de la finca concede, con objeto de extinguir los conejos, por los daños que causan en los sembrados.

El día 18 tuvo lugar en esta villa la elevación a la torre de la iglesia de Santa María, de una campana cuyo peso es de 600 kilogramos, construida en la fundición de don Eduardo Portilla, de Linares (Valladolid). La ascensión fue anunciada con disparo de cohetes y presenciada por numeroso público, que se hallaba grandemente impresionado por la forma en que se realizó, resultando breve y sencilla, merced a los medios de que se dispuso y buena dirección por parte del dueño de la fundición, señor Portilla, a quien el vecindario felicitó por sus arriesgados trabajos.

En la presente semana se dotará a la referida campana de una maza de hierro, quedando colocada en disposición de ser volteada con facilidad; igualmente serán colocados dos campanillos, adquiridos de la misma fundición, y dentro del presente año se traerá otra campana de 500 kilos de peso próximamente, para la iglesia de San Pedro, que se halla ya contratada.

Reciban la felicitación del pueblo, su digno economo don Maurilio Izquierdo y activo alcalde don Antonio Espinosa, que han cubierto unos deseos sentidos desde hace varios años.

E. P. B. Gumiel del Mercado 19 Enero 1926.

Salón Parisiana

Semana Fox a base de grandes exclusivas.

MIÉRCOLES 27 DE ENERO. Vermouth, a las 7. Noche, a las 10.

La famosa Perla Blanca, en su más definitiva creación

LA HIJA DEL FUEGO

en ocho rollos. Estreno de la escena cómica en dos partes

EL SASTRE

El jueves, acontecimiento, estreno «El valor de la virtud», por la misma famosa estrella.

Desde Aranda de Duero

REGRESO DE LA COMISION Aranda 26.—(5 t.)

A las dos de la tarde de hoy llegó procedente de Raza la Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, compuesta del presidente de la Diputación, señor Torre Villar, ingeniero, don Luis Rodríguez Arango, diputado, señor Barón, secretario, señor Tena.

Fueron saludados por el Ayuntamiento en pleno, diputado señor Redondo, comisiones de «La Tertulia» y demás Casinos, y por una comisión de Lerma, formada por el diputado don Jesús Asenjo, el afacide, un teniente alcalde y dos concejales.

A las tres dió principio la conferencia del señor Arango en el Teatro principal, que se hallaba rebosante de público.

Entre este, se hallaban representaciones de todas las entidades y una muy numerosa de la Asociación obrera, llevando su estandarte y un saludo muy cariñoso para el señor Arango.

El alcalde hizo la presentación de la comisión y del conferenciante.

Habló brevemente el señor Torre, y después dió su conferencia el señor Arango.

Hicieron también uso de la palabra los señores Barón, Asenjo y Redondo.

Todos fueron muy aplaudidos. Reseñamos por correo este acto, para no ser demasiado extensa esta conferencia.

Se ha teleografiado al ministro de Fomento, agradeciendo su interés por la provincia de Burgos y expresando el deseo que sienta Aranda por demostrarle su gratitud por las atenciones que dispensa a esta región.

En este momento salen para Burgos los comisionados.

Nuevo gabinete de Oftalmología

Se encuentra entre nosotros desde hace días nuestro querido amigo el doctor Pérez Lucas, el cual abrirá en breves días su gabinete de enfermedades de la vista.

Dicho señor ha cursado la especialidad al lado del distinguido oftalmólogo doctor Márquez (profesor de la Facultad de Medicina de Madrid) durante dos años, habiendo pasado desde dicha clínica a desempeñar la plaza de profesor ayudante de la Clínica de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Salamanca, dirigida por el reputado especialista doctor Salcedo, y cuyo cargo ha dejado por venir a esta, donde piensa montar un moderno gabinete de Oftalmología.

Damos la bienvenida a dicho señor y le deseamos una serie inacabada de triunfos en la especialidad a que se dedica.

NOTICIAS

El mozo Alberto Fernández Rodríguez, hijo de Rufino y Victoria, natural de Riosera, se servirá presentarse a la mayor brevedad posible, en la Sección de Quintas de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para enterarse de un asunto que le interesa.

Amontillado Argudo. El sábado, 30 del actual, a las cinco de la tarde, celebrará Junta general ordinaria la Real Sociedad de Amigos del Arbol, en su domicilio, Plaza del Duque de la Victoria, núm. 18. 2.

La Alcaldía ha impuesto 5 pesetas de multa a cada uno de los dueños de cinco perros, por tenerlos abandonados por la vía pública; 2 al dueño de un carro, por tenerle abandonado, y 2 a una sirvienta, por arrojar un cajón de basuras a la vía pública.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles 27, en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián, se aplicarán por el eterno descanso de D. Raimundo Peña Arceche, notario de Toledo, fallecido en dicha capital el año último.

Así mismo y con idéntico fin, se celebrará en el convento de religiosas Esclavas de esta ciudad, la Exposición del Santísimo.

Por la guardia municipal ha sido denunciado al señor gobernador civil, el conductor de un automóvil por llevar exceso de velocidad y atropellar a un caballo en la Plaza de Vega.

Doña Luciana Maté, viuda del empleado del Salón de Recreo D. Trinidad Ruiz Hernández, nos ruega que desde estas columnas demos las gracias a la Junta directiva y socios de aquel centro, así como a las muchas personas que asistieron al entierro y funeral de su esposo.

Ha sido ascendido a maquinista de cuarta nuestro buen amigo don Santos Lobo, activo foguero de la Compañía del Norte.

Las misas que se celebren mañana miércoles, desde las ocho y media hasta las diez y media, en la parroquia de Santiago (Catedral), serán aplicadas por el alma de la señora doña Angela Tudanca Barrio, que falleció el día 13 de Noviembre de 1923.

La familia ruega a los amigos la tengan presente en sus oraciones.

En la noche del 23 del corriente se declaró un incendio en el pueblo de Tolbaños de Arriba, quemándose una casa de Miguel Serrano, otra de Eliseo Serrano, un pajar de Heliodoro Grijalva y otro de Emilio García, sufriendo desperfectos otros varios.

No han ocurrido desgracias personales. Anoche, a las diez, fué curado en la Casa de Socorro, Juan Pérez Arizena, de 28 años, natural de Villagracias de

Ordax (Leon), de dos heridas contusas en la región frontal, de pronóstico reservado.

Declaró que se las produjeron un hombre y una mujer, con un palo, en la casa de mal vivir sita en San Esteban, núm. 31.

El herido pasó al Hospital provincial y la comisaría ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

María Camarero Barriberas, vendedora del Mercado Cubierto, se ha acercado a nuestra Redacción para que hagamos constar que ha sido puesta en libertad por el señor juez de instrucción de esta ciudad, sin haber dictado auto de procesamiento contra ella en la denuncia que, contra la misma hubo de formular Fortunato Arriba Vélez, vendedor de dicho Mercado, quien la denunció por supuesto delito de hurto.

TIENDA ASILO.—Se han suministrado en la comida y cena de ayer 968 raciones.

Encarnación Sáiz, modista, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que muy en breve recibirá un bonito sustido de vestidos de noche. San Juan, número 72.

Por fallecimiento de su dueño, los herederos venden en el pueblo de Estépar la casa-mesón, que consta de un gran patio, cuartos y varios otros departamentos, muy propia para industriales y almacenistas. La subasta tendrá lugar en el día 31 del corriente y hora de las tres de la tarde, en la Casa Consistorial. Para informes, dirigirse a D. Baldomero Martínez, en Estépar.

«Regent» ha puesto a la venta un inmenso surtido en cintas de todas las clases, con colores de verdadera novedad.

La única casa que recibe verdaderas novedades en bolsos para señoras es «Denis».

LOS CHICOS. Continúa la liquidación en el local provisional.

ALMIRANTE BONIFAZ, 17. Medias de hilo «Irronpibles», en «Regent». ¿Lo dudan? Nada más fácil que el comprarlo.

Quien no conoce las medidas que vende «Denis», no sabe lo que son buenas calidades y colorido de moda.

LOS CHICOS. Mercería. Novedades Liquidación de todas las existencias.

ALMIRANTE BONIFAZ, 17. Magníficos y bonitos tejidos para trajes de señora, en lana, a 7 25 pesetas metro. Únicamente los puede ofrecer «Regent».

Los últimos modelos en calzados «Aja» los tiene «Denis».

CAFE-BAR ARRIAGA. Grandes conciertos musicales.

Mañana.—De doce a una y media, piano.

Tarde.—De dos y media a cuatro y media, piano y violín.

Noche.—De siete a diez, piano. Se sirve el riquísimo café exprés, doble concentrado, y el coñac Fundación, solera de la casa.

PLUMA JAPONESA. La stilográfica más fuerte, práctica e irrompible. La encontrará usted en la relojería de Félix Alarcia.

Precio único: 3 50 pesetas.

Nuevamente se ha vuelto a recibir la trinchera «Nicholson», modelo reformado y reconocida como la mejor del mundo. En «Denis».

CHOCOLATES «CARTON». Varias clases de chocolates se han presentado al mercado, tanto nacionales como extranjeras, y ninguna ha superado, ni superará la calidad de los chocolates «Cartón».

De venta: Santander, 4.

Pensión SAN JOSÉ BURGOS.

Esta moderna y elegante Pensión, honrada a diario por lo más selecto del turismo y distinguidos viajeros, compete ventajosamente en precios, cocina y confort, con los hoteles más acreditados de España.

Santander, núm. 3.

Calzados finos LUIS. Calzados fuertes LUIS. Calzados baratos LUIS.

Santander, núm. 3.

Trinchera inglesa, último modelo, ribeteada con los cartos de cuero, en la sastrería, camisería y corbatería

CASA MARTINEZ, Espolón, 42.

BAR «LA BOMBILLA»

En este establecimiento ha quedado instalada una hermosa mesa de billar, cobrando a 80 céntimos hora.

GRAN SASTRERÍA DE ELIAS LOPEZ Espolón, 8. (Burgos).

La sastrería que más trabaja, la mejor surtida y una de las que mejor viste.

Doctor Martín Renedo

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO HORAS DE CONSULTA: DE DOCE A DOS Y DE CUATRO A SEIS

Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º, teléfono número 80.

¿Cómo con el frío que hace, usted se ha determinado, a venir y sin temor, a pescar un resfriado? Porque bebo con constancia, SAN ROQUE JEREZ QUINADO.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable. Proprietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areta (Alava).

Informes: Luján Labán, Fernán-González, 5. 8.º, Burgos.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia Madrid.—3 20 t.

El viaje aéreo España Buenos Aires

La salida

LAS PALMAS.—Como oportunamente telegráficamente, a las 8,20 emprendió el vuelo el hidroavión «Plus Ultra», que se dirige a Cabo Verde.

La despedida ha sido grandiosa en extremo.

Antes de la marcha

LAS PALMAS.—El observatorio meteorológico de Tenerife participó ayer que había buenas impresiones, habiéndose amanado la marejada.

Entonces se dispuso el comandante Franco a realizar la segunda etapa y así se lo comunicó al Gobierno, para que lo hiciera saber al Rey y a sus superiores en el cuerpo de aerostación.

Los agasajos a los intrépidos aviadores continuaron hasta avanzada la noche última.

Franco pernoctó en el «Infanta Isabel». Antes de las siete de la mañana de hoy salió del puerto de la Luz, dirigiéndose a la ensenada de Gando.

Allí revisó el aparato el comandante Franco agradeciendo a todos las muestras de simpatía de que había sido objeto.

Recogió parte de su equipaje y la correspondencia y se proveyó de gasolina y benzina.

Se eleva el aparato

A las 8,20, como ya hemos dicho, se elevó el «Plus Ultra», volando a baja altura ante el entusiasmo del numeroso público que no cesaba de vitorear un momento a los aviadores.

Se calcula que invertirá en el viaje menos de diez horas, aunque Franco no lo cree así por presentarse las nubes bajas.

Sigue el viaje sin novedad

CADIZ.—El vapor correo San Carlos comunica que el «Plus Ultra», a las 12,45 de la mañana, le hizo señales por telegrafía sin hilos, pidiéndole que le orientase hasta el alcance y desarrollo de sus aparatos.

En el ministerio de Marina se siguen con todo interés los detalles del viaje.

A las 8,20 se recibió un radio dando cuenta de la salida del «Plus Ultra».

A las 1,25 se recibió en Madrid una noticia del «San Carlos», anunciando que el hidroavión continuaba su viaje a las 12,45 (diferencia de hora de los meridianos) y que seguía sin novedad.

Otras noticias

La Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos ha comunicado las siguientes noticias:

Día 25.—A las 18,30. Tenerife: El tiempo tiende a asegurar; tiempo nuboso, más rizado, viento Nordeste.

A las 20. Las Palmas. Tiempo mejora; persisten las nubes; el viento es más acentuado hacia el primer cuadrante, hasta el punto de que ni remotamente se espera lluvia.

Día 26.—A las siete. Las Palmas. El comandante Franco durmió en el «Infanta Isabel», dirigiéndose luego a la ensenada de Gando. A la hora del crepúsculo en punto emprendió el vuelo a Cabo Verde.

Lleva el aparato 3.000 litros de gasolina para asegurarse de cualquier contingencia.

A las nueve de la mañana. Tenerife. El hidroavión lleva la ruta de Porto Praya, Cabo Verde, costa occidental de África y Porto Stien.

A las 9,30. Las Palmas. El crucero «Lezo» participa buena tiempo en Porto Praya, bonaviento y mar llana.

A las diez.—Las Palmas-Tenerife. Se reciben frecuentes señales del hidroavión para orientarle desde el punto de salida.

Los argentinos harán un raid a España

BUENOS AIRES.—Se prepara aquí una espléndida recepción nacional al comandante Franco y a sus compañeros, que realizan en estos momentos la travesía de Palos de Moguer-Buenos Aires.

A este propósito se ha lanzado en los círculos de aviación argentinos la iniciativa de corresponder a la vista de los aviadores españoles con otro vuelo de Buenos Aires a España, que debería ser realizado por la aviación argentina en la próxima primavera.

Los periodistas norteamericanos

NUEVA YORK.—Los periódicos de

los Estados Unidos dedican atención preferente al «raid» del comandante Franco.

Los principales periódicos dedican extensas informaciones a la hazaña de los aviadores españoles.

El «New-York Times» comenta el mensaje que el presidente del Gobierno español ha dirigido a la Prensa americana por mediación de la «United Press», y cuyo texto original lleva el comandante Franco. Dice que España puede tener la seguridad del verdadero interés de los norteamericanos por el viaje desde Palos a la América del Sur. Esta hazaña, que recuerda la salida de Colón del puerto de Palos, no puede dejar de ser grata a todos los americanos, tanto del Sur como del Norte.

«New-York Times» hace votos por el completo éxito del comandante Franco y sus compañeros.

Información varia

Las variaciones de líquido imponible por disminución general

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto disponiendo que podrán acordarse en los casos y condiciones que dicha disposición consigna, las variaciones de líquido imponible por disminución general, en cada localidad, de la cuantía de los alquileres o precios de arrendamiento de edificios incluidos en Registros fiscales aprobados, pero no comprobados, previa comprobación técnica o informe.

Si el propietario, luego de obtener la variación, elevase el precio tiene que declararlo en el plazo de quince días a la Hacienda, bajo pena de multa hasta de 1.000 pesetas.

La comprobación se hará por los arquitectos de la Hacienda.

Semanario republicano

Elementos activos del partido republicano piensan editar, a partir del 11 de Febrero un semanario que se titulará «República».

El padre de Yanguas enfermo

Tan pronto como el ministro de Estado señor Yanguas Messia tuvo noticia de que su señor padre se encontraba gravemente enfermo en Linares, salió precipitadamente para esta población.

Del despacho del ministerio se ha hecho cargo el secretario general señor Espinosa de los Monteros.

La fiesta de San Ildefonso

Esta mañana, en la iglesia del Buen Suceso, se celebró la festividad de San Ildefonso, asistiendo todos los caballeros hijosdalgo de Madrid.

Concurrió el infante don Fernando, en representación del Rey, que llegó en coche de París.

Penebró en el templo bajo paño, cuando un reclinatorio bajo del, frente al lugar en que se hallaba la Infanta Isabel acompañada de la señorita de Beltrán de Lis.

Daban guardia fuerzas de alabarderos. Ocho un capelán de honor de Palacio, y el Abad el Patriarca de las Indias bendijo la nueva imagen de San Ildefonso.

El Rey, de caza

SAN VICAR.—A última hora de la tarde de ayer llegaron felizmente al palacio del Rocío el Rey y sus acompañantes.

El Monarca comunicó reguadamente con su augusta familia.

Hoy empezó la montería, al amanecer. El terreno que se baria el primer día será el que comprenda las manchas llamadas Punta Martín, Corral Quemado y La Autaga.

El tiempo es espléndido.

MENCHETA

Joyería de Moda

PLAZA MAYOR, 58 Teléfono 422

CASA PIO

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid. - 5'20 t.

Franco sigue el viaje sin novedad

A las tres de la tarde la estación de Las Palmas comunica lo siguiente: «A las 14,14 la estación francesa del África occidental de Port Etienne participa que el «Plus Ultra» sigue el viaje sin novedad. Se calcula que llegará a Cabo Verde a las seis de la tarde. El hidroavión cambia señales por radio con la estación de Cabo Verde.»

El presidente y los republicanos

El marqués de Estella despachó con los ministros de la Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento y con el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

Recibió el presidente a una comisión de republicanos compuesta de los señores Lerroux, Guerra del Río, Ayuso y otros, que fue a solicitar el indulto de los tres únicos condenados en 1909 por los sucesos de Barcelona. A la salida manifestó el señor Ayuso a los periodistas que el presidente le había recibido con extrema cortesía, prometiendo estudiar con cariño el asunto para ver el medio de complacerles.

Aprovecharon la ocasión para pedirle autorización para celebrar la fiesta del 11 de Febrero.

Sabían que no se autorizarían discursos, pero trataron de ver si se consentía el banquete.

Les contestó el marqués de Estella que de la misma forma que ellos han tenido unos minutos para organizar el acto, él también necesitaba otros para contestarles.

A las once de la mañana recibió a una comisión de Valencia que fue a entregarle un pergamino nombrándole hijo adoptivo.

En el ministerio de la Guerra autorizó el marqués de Estella con una comisión de oficiales del regimiento de Tetuán, que ayer le entregó otro pergamino, homenaje de aquel cuerpo.

Consejo de ministros

Esta tarde, a las siete, se reunirán los ministros en Consejo, bajo la presidencia del marqués de Estella.

De Hacienda

Al señor Calvo Sotelo visitó el presidente de la Federación de Sindicatos Andaluces, exponiéndole, en nombre de 2.300 de aquéllos, su adhesión por la orientación del Gobierno en materia económica y por los decretos recientemente promulgados.

De Melilla

MELILLA.—En la oficina de Intervención de Melilla se han presentado para someterse 27 familias rebeldes.

—La aviación continúa bombardeando el campo enemigo.

—Durante el zoco de Jemis de Tensaman fueron muertos cuatro indígenas por las bombas arrojadas por nuestros aviadores.

—El buque hospital «Barcelón» trajo 28 enfermos y 14 heridos procedentes del sector Axdir.

—En los vapores «Villarreal» y «Reina Victoria» marcharon a la Península 665 y 955 licenciados, respectivamente.

—En el cuartel del regimiento de África puso fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el soldado del citado regimiento Francisco Peñaranda.

—En el hospital ha fallecido el soldado del regimiento de Melilla Timoteo Laborada.

—En Cala Quemada se ha inaugurado un depósito de agua capaz para 60.000 litros.

—La policía indígena ha detenido a un kabiliense que se dirigía a Tafersá, llevándole en distintos paquetes 80.000 francos en papíes.

Como no supo justificar su procedencia quedó detenido. De Axdir llegó el general Martín. Los jefes y oficiales de regulares de Melilla han entregado al coronel don Sebastián Pozas una artística placa como recuerdo del tiempo en que mandó el grupo. Lleva a firma de 102 jefes y oficiales.

MENCHETA

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura

BOLSA

MADRID	Anterior	Día 26
Interior 4% Serie A.	69'75	69'70
Id. Id. » E.	68'50	68'70
Azule 4% » A.	88'00	88'00
Id. 5% Antiguo.	93'50	93'85
Id. 5% 1917	92'90	93'75
Exterior 4% Serie A.	85'75	84'25
Tesoros Enero.	101'55	102'00
Id. Febrero.	102'50	102'60
Id. Abril.	101'50	101'60
Cdhas. hipotecas 4%	92'60	90'00
Id. Id. 5%	99'10	99'20
Id. Id. 6%	110'60	110'30
Banco de España.	576'00	576'00
Hispano Americano	145'00	000'00
Central.	00'00	00'00
Río de la Plata.	48'50	47'00
Ferroc. Norte, acc.	443'00	445'50
Id. id. obl. 6%	103'40	000'00
Id. M. Z. A., acc.	385'00	389'00
Id. id. obl. 1%	294'00	293'25
Id. Alcantarid. 5%	292'75	000'00
Azucarera, acc. pref.	103'75	103'75
Id., acc. ordin.	40'50	00'00
Tabacalera.	214'00	214'00

CAMBIOS	Anterior	Día 26
Francos	26'35	26'35
Libras	34'36	00'00
Dollars	7'07	7'06
Liras	28'45	28'45

Mercados

Burgos 26.—Rojo a 82 reales los 42 y 112; = 48'23 los 100 kilos.

Cebada, a 54; = 42'18.

Yeros a 65 los 44; 36'93.

Avena, a 38; = 36'53.

Entrada regular.

Covarrubias 23.—En este mercado se ha vendido trigo mocho a 78 reales fanega; rojo, a 78; centeno, a 62; cebada, a 64; algarrobas, a 64; yeros, a 70; avena, a 40; alubias, a 240; muelas, a 64.

Salvado de 1.ª, 40 reales fanega; de 2.ª, 36; de 3.ª, 32.

Patatas, 8 reales arroba.

Aceite, 118 reales arroba.

Vino blanco, 38'10 reales cántara; claro 24'40; aguardientes anís 38'10.

Cerdos al destete, de 160 a 320 reales; de seis meses, 600; corderos, a 80 y 100.

Pieles de cabrito, 60 reales una; de cordero, 32.

Cosecha buena.

Temporal bueno.

Vendedores muchos.

Existencias muchas.

El mercado de cerda estuvo animado, vendiéndose todos los lechones a precios que oscilaron entre 50 y 75 pesetas.

Cada cual tiene sus defectos LAS LÁMPARAS TUNGSRAM

genuinas (BUDAPETS) monováticas, medio vatio. Opalinas especiales para iluminaciones, novedad (en derivación), esféricas 25/30 mm. diámetro, auto, etc., no los tiene, porque son perfectas.

Insistid en la marca TUNGSRAM (Budapest)

exigiéndola a su proveedor o a MONTERA, 10 —(MADRID

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA Juan, Vitaliano, Julián, Vicente, Mauro.

CULTOS PARROQUIA DE SAN LESMES ABAD.—Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

Dará principio mañana. A las diez, misa solemne, con exposición de S. D. M.

A las cinco y media de la tarde los mismos cultos que en los días anteriores, con estación, bendición, reserva, gozos y adoración del relicua.

SALESAS.—Novena en honor de San Francisco de Sales, a las cinco de la tarde.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Asociación de la «Medalla Milagrosa».

A las ocho, misa de comunión general y a continuación el ejercicio mensual.

BOLETIN OFICIALES

Extracción del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Trabajo.—Real decreto disponiendo que se constituya la Asociación oficial de Agentes Mercantiles.

Gobierno civil.—Disponiendo que se este a lo resuelto en la instancia de don Juan García Revilla, solicitando se le fuera por no presentada su dimisión del cargo de secretario del Ayuntamiento de Solarana.

Declarando la rehabilitación de las minas que se indican:

Junta provincial de Beneficencia de Burgos.—Anunciando que se está tramitando expediente clasificación a favor de la Fundación docente instituida por don Mateo Ruiz Temiño, en Carrías; y de la Obra Pia en pro de la enseñanza, instituida por don Miguel García, en Agés.

Elecciones de compromisarios para senadores.—Lista de los señores con derecho a la elección de compromisarios para senadores.

Administración de rentas públicas.—Participando que se ha comprobado el registro fiscal de edificios y solares del Ayuntamiento de Gumiel de Hizán.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

Veterinario e inspector de carnes y de higiene pecuaria de Milagros, con 965 pesetas anuales.

Término: 30 días.

REGISTRO CIVIL

Defunciones. Isabel Morales Arco, de Cavia, 62 años Santander, 4; Petra Fernández Ruiz, de Alcedo de las Puebas, 72 años, Casa Provincial; María de la Paz Palacios, de Ariza (Zaragoza), 69 años, Convento de las Escalvas.

Nacimientos. Esther Santamaría de la Fuente, María de los Angeles García Fernández, Victoria Bravo Peñacoba.

Matrimonios. Don Germiniano Barbolomé Quevedo con doña Anastasia González López, mañana, a las once, en San Lorenzo.

Vicente Serrano Arribas, con doña María Longo González, mañana, a las once y media, en San Cosme y San Damián.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro. — A las nueve de la mañana, 697,5; a las cinco de la tarde, 695,2.

Temperaturas. — Máxima sombra, 14,8; mínima sombra, 1,4.

Dirección del viento. — A las ocho de la mañana, N.; a las cinco de la tarde, Oeste.

ESPECTACULOS

Secciones para mañana:

TEATRO PRINCIPAL: A las siete: «Habitación gratis».

COLISEO CASTILLA: A las siete y a las diez: «El expreso de Arizona».

SAEON PARISIANA: A las siete y a las diez: «La hija del fuego».

BAR ARRIAGA: Conciertos de doce a una y media de diez y media a cuatro y media y desde a diez.

Zacarías Burgos López Corredor de Comercio, colegiado

Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociación de letras y facilita créditos y préstamos.

Plaza del Duque de la Victoria, 19. Puerta baja, teléfono 106, Burgos.

Tratamiento Científico y Racional de LA HERNIA

por el método C. A. BOER

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que deseen evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enalteen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Enero 12 de 1926.

Sr. C. A. BOER, Barcelona. Apreciable señor: Le envío esta carta en testimonio de mi agradecimiento por la curación de la hernia escrotal que padecía mi hijo, quien fue curado en pocos meses con los aparatos y método C. A. BOER. Disponga como usted guste de s. s., Eulogio Lorenzo, Fuentelviejo (Guadalajara).

Enero 16 de 1926.

Sr. C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío: Hace siete meses me fueron aplicados los aparatos C. A. BOER y ya estoy curado radicalmente de la hernia escrotal que tenía en la ingle izquierda. Tan pronto como adopté el método C. A. BOER salí del peligro en que me hallaba, y muy agradecido le autorizo para publicar esta carta su s. s. José Lizardre, su casa: Caserío Gorri, ANZUELA (Guipúzcoa).

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al señor C. A. BOER en:

MIRANDA DE EBRO, lunes 25 de Enero. HOTEL TROCONIZ.

BHIESCA, 26, FONDA GOMEZ.

TRESADERNE, miércoles, 27, FONDA RUIZ.

VILLARCAYO, jueves, 28, FONDA HIAS CASTORA.

SALAS, viernes, 29, FONDA COMERCIO.

BURGOS, sábado, 30, HOTEL NORTE Y LONDRES.

LERMA, domingo, 31, FONDA BENEDICTO.

ARANDA DE DUERO, lunes 1.º de Febrero, FONDA GUTIERREZ.

ROA DE DUERO, martes, 2, FONDA PEREZ.

PENAFIEL, miércoles, 3, FONDA CAJORRO.

VALLADOLID, lunes, 8, HOTEL INGLETERRA.

PALENCIA, martes, 9, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

FROMISTA, miércoles, 10, FONDA VEGA.

APARATOS DEL ARTE MEDICO y perfeccionados para:

VARICES, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas.

OBESIDAD, desviación de los órganos de la mujer; caída de la matriz, etc.

ENTRACIONES, hidrocèle, varicocele.

C. A. BOER.—Ortopédico.—Pelayo, 60, La.—BARCELONA.

Con solo 40 céntimos

puede convencerse, si sufre Estreñimiento, de que las PILDORAS ZEHCNAS, puramente vegetales, son LAXANTE DE EFECTOS SIN IGUAL, estomacales, anti-septicas y antibiliosas. Caja, 0,40 y 1,50 pesetas. Venta en Burgos, farmacias y droguerías. Depósito don Fabián Barriocanal y señores Amézaga y Cano.

Pedid catálogo Especificos ZEHCNAS, gratis al Depósito general, Farmacia D. Rey, Infantas, 7, Madrid.

Cubiertas y bandajes "DUNLOP"

Todos los coches de turismo de buenas marcas van calzados con Cubiertas Dunlop.

Todos los coches de finca y camiones de primera calidad van provistos de Bandajes DUNLOP

Estos Bandajes, Cubiertas y Cámaras los vende y coloca en su PRENSA HIDRAULICA el

Centro de Representaciones

Vitoria, 14, bajo.

VERDADERA GANCA

El ideal de las señoras / Ropa blanca

Habiendo adquirido una importante partida de ropa blanca para señora, procedente de los muestrarios de las más importantes fábricas, por el presente anuncio, participo a mi clientela y al público en general, que a partir de esta fecha se pone a la venta por menos de la mitad de su valor. Vea precios en mi escaparate antes de hacer sus compras, y si precisa compre pronto, antes de que se elijan lo mejor.

Espolón, 6. EL «BON MARCHÉ» Precio fijo marcado

NOTA.—Por fin de temporada, se realizarán todas las existencias de invierno con grandes rebajas de precios; importantes lotes de retales.

Fábrica de materiales de construcción

CADRIEZO LIGERO DE CARBONILEA insustituible para tabiquerías a panadero y con coeficiente de resistencia a la fractura de 55 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MOVEDADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.

TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispe/sables en la construcción de todo piso rápido y económico.

BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios razonados. Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.

Fábrica: Progreso, núm. 7 duplicado, teléfono 246.—BURGOS

Solicítense muestras y precios,

ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

dirigida por D. IGNACIO ALBARELOS, comandante de Artillería

Fundada el año 1913

CARRERAS MILITARES CORREOS / TELÉGRAFOS

Preparación para las próximas convocatorias

AUXILIARES FEMENINOS

Los resultados obtenidos son la mejor garantía que esta Academia puede presentar.

CALERA, NUMERO 25.—BURGOS

Reparaciones eléctricas

Toda clase de aparatos y máquinas eléctricas, desde cazos, planchas, etc., hasta motores, dinamos y transformadores de gran potencia, se reparan en los talleres de

CENTRO DE REPRESENTACIONES

Vitoria, 14, bajo

Entregas rápidas. Garantía absoluta.

La instalación de luz más importante que se ha hecho en Burgos, en los últimos tiempos, es la del «Coliseo Castilla».

Esta la ha llevado a cabo, así como otras muchas, recientemente la de la casa «Regent».

Centro de Representaciones

Vitoria, 14, bajo

Instalaciones de luz, timbres, y teléfonos. Reparación de instalaciones. Venta de máquinas eléctricas y material.

Lámpara Wolan.

Instalaciones Eléctricas

La casa más antigua y más acreditada que tiene personal especializado y numeroso, se encarga de hacer instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos.

Reparaciones económicas :: Mas de 1.000 artículos del ramo :: Exposición permanente :: Establecimiento de electricidad :: Presupuestos gratis.

IAIN - CALVO, 28 :: Teléfono 625.

Venta de los mejores carbones de Guardo y Asturias

Para los pedidos: Al Teléfono 173. Salchicheria de MANUEL SANCHEZ / SAN LORENZO, 38

Pesetas. 40 kilos.

Galleta de hulla 4'50

Galleta antracita 5'00

Cok para estufas 4'00

Cok metalúrgico para calefacciones, 5'00

Ovales de hulla 4'00

Granza especial para herreros, 11'00

Saco de herraj 11'00

Por vagones a y toneladas, precios especiales.

La importante y beneficiosa mejora que ofrece este papel con las 100 hojas, al precio de 10 céntimos, es debida a la publicidad a que «destina sus cubiertas, lo que permite el aumento de hojas sobre los demás «stuches y el poder ofrecer al público un DELICIOSO y EXTRAFINO PAPEL DE FUMAR, CENIZA BLANCA, ENGOMADO, de sabor agradable y de CALIDAD INMEJORABLE, en condiciones como nadie. Al final de cada estuche, una artística fotografía. Luis García Fayos, Valencia. Depósito en Burgos, para la capital y su provincia: Plaza de Alonso Martínez, 1, fonda La Antonia.

CARRERAS MILITARES. Preparación para la próxima convocatoria a los bachilleres. A. G. P. Calera, 25.

SOCIO. con algún capital, se necesita para explotar representación de automóviles ingleses, que ya compran, una importante Sociedad extranjera residente en Burgos. Escribir a Wancke, Isla, Burgos.

ALCALDIA DE CARDENADUJO. — Se arrienda la casa-taberna de este pueblo, cuyo remate tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 7 de Febrero próximo y hora de las once de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se leerá en el acto del remate y si no se celebrase el primero, tendrá lugar el día 14 a la misma hora. —El alcalde, Bernardo Rebollo.

SUBASTA.—El día 14 de Febrero, a las once de la mañana, tendrá lugar en el edificio del Sindicato Agrícola Católico del pueblo de Iglesias, la pública subasta de una casa, 14 bocoyes, 2 gradas de rodillos, una zafra capaz para 20 arrobas de aceite, una seleccionadora, una báscula, una caja de caudales y otros enseres, por disolución de dicho Sindicato, debiendo advertir que la casa reúne inmejorables condiciones para establecer cualquier industria.

PROFESOR SACERDOTE (D. ANGEL VILLANUEVA) da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto Normales, Correos y Telégrafos. Almirante Bonifaz, 13, 1.º, derecha.

FUMADORES

Se ha puesto a la venta en los estancos de Burgos el nuevo PAPEL DE FUMAR marca

“MI PAPEL”

Estuche inglés - 100 hojas - 10 céntimos

CORREOS Y TELÉGRAFOS. Preparación para las próximas convocatorias. A. G. P. Calera, 25.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior a 22 pesetas, gorros, botones y soldados. Casa Saiz, Sombrerería, 4, teléfono 224.

PLOMO. Se compra de cualquier clase pagándose a mayor precio lo que se ofrece en lingotes o planchas. Informes en esta Administración.

RELOJES prácticos y económicos, Victoriano García, Paloma, 56, frente a la Catedral. Se garantizan las composuras.

VACA raza holandesa fina, segundo parto, se vende recién parida, con ternero o sola. Informes, San Pablo, 9, aimacán.

HORTAL

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y LAIN-CALVO, 9. Teléfono número 88. Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Trajes de paño, de forma cruzada y sin cruzar, a 45, 50, 60 y 70 pesetas. Trajes paño melton, a 60, 70 y 90 pts. Trincheras, 90, 100 y 115

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados

C.ª Marfilmas y Francesas



Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BURGOS para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 26 de Enero, CEYLAN. Día 22 de Febrero, GROIX.
8 de Febrero, MALTE. 8 de Marzo, AURIGNY.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisfaciendo el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:

El día 13 de Febrero el vapor correo EXPRES MASSILIA
El día 13 de Marzo el vapor expreso LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

El día 22 de Enero el vapor correo ESPAGNE.
El día 22 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE.
El día 22 de Marzo el vapor correo LAFAYETTE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, tercera y cuarta clase.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase a los agentes de la Compañía Véliz Iglesias y C.ª. Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 9672

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba a México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos

Julían Ruiz.—Puebla, 2. 1.º izquierda

Folleto del DIARIO DE BURGOS (29)

Los días de su malvado

teado de la luna había sustituido a los refulgentes rayos del astro lumínar, y azulado, empíreo ostentaba su belleza con la brillantez de infinitas estrellas, y en medio de un silencio que nadie interrumpía, descansaba sobre las duras raíces de un roble secular, un hombre avezadado al crimen.

Su existencia era penosa, causada por el desorden de sus pasiones, que habían comado su corazón de crueldades remordimientos. Lamentaba la pérdida de los regalos que en sus primeros días le proporcionaron tantos placeres; pero de ningún modo por el abandono de la virtud de que su alma estaba desposeída.

Fatales ideas y tristes presentimientos de su fin le atormentaban, esperando la luz del día para dirigirse a alguna población, abandonando los espesos bosques en que sus crímenes le habían encerrado, cuando creía oír en lo más hondo del desierto, el penetrante eco de una campana.

Incorpórase entonces; fija la atención, reconoce que no le engañan sus sentidos. Alentado por la esperanza de que se encontraba cerca de alguna ciudad, redobla sus pasos dirigiéndose al punto de donde sonaba el religioso instrumento. Cesa repentinamente éste, sucediendo un imponente silencio, parecido al que reina en la región de los muertos.

Al fin distingue entre las asperezas del desierto una inmensa mole, parecida a una isla en medio del anchuroso Océano. Se acerca, y reconoce con sorpresa un monasterio gótico.

«Pero, ¿cuál sería su templo, cual su espanto, al ver el templo abierto, iluminado y sin adoradores? Se le eriza el cabello, la sangre le corre con precipitación por las venas, y un temblor convulsivo se apodera de sus debilitados miembros. Cree que es un sueño cuanto ve, pero a pocos esfuerzos, reconoce la triste realidad.

Dominante el temor y la curiosidad, y siendo todavía más poderosa ésta, se decide a entrar en aquel lugar destinado a la oración.

Ya dentro derrama su turbada vista por aquellas vetustas bóvedas; y nada ve, nada escucha... El silencio de la muerte y la inmovilidad de las tumbas, es lo que le rodea. Avanza algún tanto más, y al mismo tiempo, que fija su atención para encontrar algún ser vi-

¡Alto aquí!

—Muy buenas días, Lucía.
—Adiós, amiga Isabel.
—¿Siéndito sea este día?
—Que por fin te llevo a ver.
—Dame un abrazo, Lucía.
—Toma un abrazo, Lucía.
—¿Qué te trae por este Burgo?
—Pues chica, te lo diré:
Sabrás que hacemos morcillas,
Chorizos que sepan bien,
Y unas piezas adobadas
también que cremos tener.
Por que sabes que a mi Juan
Es gusta comer muy bien,
Y no sé dónde dirigirme
Que sirva barato y bien,
Arroz, pimienta, pimentón,
Clavo, orégano y laurel,
Intestinos de todas clases,
Lo que hace falta mujer,
Yo que la vida está cara
De gastar, gastarlo bien
Para el arreglo del año,
¿No te parece, Isabel?
—Voy a indicarte una casa
De un industrial burgalés
Que tiene cuanto le pidan
¡Chica, te tienes que conocer!
Porque no hay pueblo en España
Que no le compre a granel.
—¿Cómo se llama, Lucía?
—Se llama ¡Agustín! mujer.
—Cállate, no me indiques más,
Me lo dijo tu prima Inés,
Si quieres género bueno
A la calle Santander,
Que allí está Agustín Gil,
Acreditado industrial
De este pueblo burgalés.
—Dame un abrazo, Lucía.
—Adiós, amiga Isabel.

SANTANDER, NUM. 1

Contra catarros nasales, gripe, dolor de cabeza, etc.



CAJA, 0'60 PESETAS.

Venta en Burgos: señores Amézaga y Cano, Barriocanal y Viuda de Justo Martínez. En Salas de los Infantes: farmacia de Plaza.



Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías
:: LA PASTA DENTIFRICA ORIVE ::

Gran fábrica de libras rayados y calas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12. - BURGOS



En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

Banco Mercantil BURGOS

Oficinas: Espolón, número 16. - Teléfono número 691

Capital. 15.000.000 de pesetas
Reserva. 11.350.000

Opera con prontitud y en muy favorables condiciones en Banca, Cambio y Bolsa
Caja de Ahorros: Interés 3 y 1/2 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos
Cuentas corrientes: el 2 y 1/2 por 100 anual
Cuentas de Depósito a tres meses 3 por 100
> a seis > 3 y 1/2 por 100
> a doce > 4 por 100.

Depósitos de valores: Los admite en sus cajas blindadas, de toda seguridad, sin cobrar comisión por derechos de custodia.

El Banco Mercantil descuenta toda clase de cupones y es el pagador de los correspondientes a los valores emitidos por las siguientes Sociedades: Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Sociedad Española de Construcción Naval. Compañía Transatlántica. Sociedad General Agrícola de España.

Aguas y Balneario de Cestona (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792
De venta en todas las farmacias y droguerías
Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. —Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurantes. —Ascensores. —Salones. —Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zamárraga, a 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.
Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: estación de Arrosa, a 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.
Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.

Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase:

(Bilbao . . . 19 Enero.	(Bilbao . . . 9 Febrero
(Santander. 20 >	(Santander. 10 >
MAASDAM (Gijón . . . 21 >	EDAM. . . (Gijón . . . 11 >
(Coruña . . . 22 >	(Coruña . . . 12 >
(Vigo 23 >	(Vigo 13 >

Fracos del pasaje en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 532'75, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, vestro y seis literas, completamente independientes.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ulfrari e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Arco, en Gijón

NUEVO ESTANTE A PEDAL FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA PERSONA MÁS ÚTIL QUE PUEDE SERVICIAR.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONADAS EN MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Máximo ahorro en el trabajo.

Depósito en mg:soñ Espolón, 44

Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander para la Habana
24 Enero.—Vapor OROYA. 7 Marzo.—Vapor ORTEGA.
27 Enero.—Vapor ORIANA. 21 Marzo.—Vapor ORITA.
27 Febrero.—Vapor ORCOMA.

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precio de pasaje a La Habana, incluido impuesto:

	OROYA	ORCOMA ORITA	ORTIGA
Primera clase. Pesetas	1.600	1.600	1.400
Segunda >	1.055	1.055	985
Tercera >	549'50	539'50	539'50

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país. Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y comedinetas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de paseo.

PRECIO DE PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, según cistense de los agentes en Santander

Hijos de Basterrechea: Paseo de Bereda, 9.—Teléfono 41
Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA

Talleres de fundición y construcción de maquinaria Armentia, Mendi y Corres Barrio del Prado (Industrial Alavesa)

TELÉFONO 583

VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carros para el aserrado de grandes troncos. Cepilladores. Tupia. Tornos. Barrenos. Aparatos de soldar sierras de cinta. Mordazas. Máquinas de afilar cuchillas, etcétera. Accesorios.
Presupuestos gratis a quien los solicite

Al pronunciar don Rodrigo estas palabras, presentaba su rostro un aspecto horrible, que indicaba la perversidad de su corazón. Había llevado su mano derecha al puñal que ceñía, y tal vez hubiera cometido un horrendo crimen, manchando las losas sagradas del templo, con la sangre del inocente sacerdote, si el bronco sonido de una campana que se dejó oír en la clausura, no hubiera venido a estorbárselo.

—Pocas horas faltan ya para que amanezca, le dijo entonces el religioso. Sígueme si quieres a la hospedería, en donde podrás descansar. Tengo que dejarte inmediatamente, porque la campana de la portería me anuncia que ha llegado un peregrino, a quien tengo que salir a recibir, en cumplimiento del pñico que ejerzo en esta santa casa.

El hijo de don Alfonso, consultando a su comodidad y a su venganza, siguió a el de don Gonzalo hasta la hospedería, en la que pasados muy cortos momentos vio entrar acompañado del peregrino de quien acabamos de hacer mención.

Su elevada estatura, su mirada dulce y sus maneras nobles, manifestaron muy pronto su distinguido nacimiento y esmerada educación. Apenas tenía 30 años, apesar de que los padecimientos y vicisitudes de su vida causarían en su rostro el estrago del tiempo que aun no había pasado.

—Gracias, padre mío, dijo volviéndose al religioso, al ser socorrido por vos en este hórrido desierto, experimento una dulce satisfacción, pues reconozco la mano bienhechora de mi Dios, que jamás me abandonó en los mayores peligros. En Asia y en Europa, estuve expuesto mil veces a perecer, y siempre su liberalidad generosa, me sacó incólume de todos ellos.

—Extraviado al principio de la noche en estas selvas, anduve errante largo tiempo; y cuando ya rendido por el cansancio iba a tirarme al suelo, exponiéndome a la ferocidad de alguna fiera la campana de vuestro monasterio me anunció que existiais aquí para mi descanso, para mi alivio.

—Nuestro deber es prodigar nuestros consuelos, respondió el cenobita, a todos los que llegan a hospedarse en esta solitaria mansión. Nuestro venerable instituto nació en el corazón de aquel gran hombre, que admiró al mundo desde la cumbre de Casino, nos ordena que, respetemos a los huéspedes, al mismo Jesucristo. ¡Felices nosotros si llegamos a cumplir debidamente este precepto de caridad!

—Sí, padre mío, lo cumplís. Desde que deplorables sucesos me hicieron abandonar mi amada patria, siempre que llego a los umbrales de algún monasterio, se-

LA AZUCARERA DE LA RIBERA

Nos parece que fuimos los primeros en decir que «La Azucarera de la Ribera» tendría por enano nuestros entusiasmos...

Mas con ellas, ni quisimos ni queremos decir que no haríamos cuanto de nosotros dependiese para que la fábrica, de hacerse, se hiciera en Aranda.

Al sentar esta afirmación somos más sinceros que nuestro buen amigo Félix Esteban, el cual en su última crónica, emplea para mí conceptos injustos por haber visto—se conoce que no padece la ceguera que me atribuye—en las últimas mías parcialidad, apasionamiento, bravatas y no sé cuántas cosas más.

No, amigo Esteban. Seamos claros. Usted quiere para «su» Roa, como yo quiero para «mi» Aranda, la hipotética Azucarera. De no ser así, está usted en plena contradicción con sus vecinos, porque ellos quieren la Azucarera precisamente en Roa, y a ello han encaminado todas las gestiones hasta ahora realizadas.

Y conste que ello me es altamente simpático, y que simpático en extremo me es la diligencia del Ayuntamiento de Roa, diligencia que toma más relieve ante la apatía que demuestra el nuestro, el cual hace tres días que aún no había facilitado los datos que necesita el Consejo Provincial de Fomento, para emitir su informe sobre este importantísimo asunto. ¡Qué pena, para nosotros, que cosas de tanta trascendencia se tomen con tal apatía!

¡Por qué le han molestado mis últimas crónicas, amigo Esteban? ¡He faltado en ellas a la verdad? Le ruego me lo demuestre para hacer una rectificación, tan satisfactoria como le plazca, que jamás me ha dolido confesar que he estado equivocado.

En mi última crónica, quizá la que más le ha disgustado, senté estas afirmaciones. Que es nuestra estación, contando entre todas las de la Ribera, desde La Vid a San Martín de Rubiales «una de las que más remolacha facturaban». Que es nuestra estación y nuestra villa o más importante dentro de la Ribera. Que tenemos un terreno ideal para enclavar una fábrica azucarera.

Fué esto lo que afirmé y en lo que insistí. Tan sólo tengo que modificar una cosa. Dije que nuestra estación es una de las que más remolacha facturaban; hoy mejor informado puedo decir que es la que más factura. Tal vez la diferencia a nuestro favor pase de las mil quinientas toneladas. A la consecuencia que de esto puede deducirse hay que agregar que la producción en nuestro terreno puede fácilmente quintuplicarse.

¿Que Roa puede, también, emitir una información quizá más amplia y fundamentada que otra población y «sin embargo no lo ha hecho...» ¡Y cómo voy a dudarlo si lo que deseo es que la haga y se compare con la que nuestro Ayuntamiento podría hacer si... quisiera!

Precisamente de estas comparaciones es de donde podría salir una determinación acertada, acaso más acertada y desde luego menos prematura que la que ha tomado la Comisión permanente de la Diputación provincial. Ella, sin información ninguna, pues por lo visto Roa no la ha hecho ni Aranda tampoco, ha informado, que el punto más a propósito para instalar la azucarera, es la vía de Roa. Le apuntamos el tanto a favor.

¿Por qué concepto hemos de formar nosotros de la Comisión Permanente? ¿No implica, cuando menos, ligereza tomar semejante acuerdo juzgando sólo por impresión, o por sujeción? ¿Siquiera por no crear una situación difícil y desairada a algún compañero, no han podido los señores diputados de la Permanente retrasar su informe hasta que otro organismo más competente que la Diputación diese el suyo?

Amigo Esteban: Le felicito muy sinceramente, y al felicitarle a usted felicito a Roa y su partido, por tener buenos padrinos. Nosotros sabemos bien lo que esto vale y significa y en lo que se traduce. Ojalá puedan demostrarlo en muchas ocasiones.

Pero a cambio de esta felicitación, tiene que decirme quién es el señor que pone dificultades para que se haga la Azucarera en Roa o en Aranda. Creo que todos debemos saber quién es ese Judas de relieve, conocidísimo en la Región. Si V. no puede decirlo al público, dígamele a mí y será lo mismo; ya se lo diré yo.

Todo es preferible antes que la duda dé lugar a malévolas sospechas. Mire que personas de relieve, conocidísimas en la región hay pocas, poquísimas.

¿Pero está usted seguro de que el Judas existe? Ya espero con ansiedad su otra crónica.

D. ARANDINA. Aranda 21.1.1926.

La Americana. Los últimos modelos de calzado les vende esta casa a precios de fábrica. PRIM NUM. 17. Teléfono 486 (PORTALES DE ANTON)

Diario de Burgos

Teléfono 165

Miércoles 27 Enero 1926

Apartado 46

Briviesca

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

La valoración de la riqueza y los contratos de arrendamiento

LA RIFA DE SAN ANTON. Bajo la presidencia del señor Delegado gubernativo y con asistencia de la Junta directiva, tuvo lugar el domingo 17, en la casa consistorial, la rifa del cerdo titulado de San Antonio Abad...

Se ha vendido este año el mismo número de billetes que el pasado; una buena recaudación que servirá para remediar en parte la precaria situación por que atraviesa la mencionada institución.

PETICION DE MANO. Recientemente ha sido pedida la mano de la agraciada y simpática señorita Anita Adrián Ortega, hija del digno jefe de esta provincia don Ángel, para el joven maestro de 1.ª de la brigada obrera topográfica con destino en Toró, don Julio González Peña.

SANTO. Ha celebrado su cumpleaños nuestro respetable amigo el ilustrado médico don Ildefonso Díez Santa O'alla. Muchas felicidades.

PIESTA. En el inmediato pueblo de Cameno, se han celebrado estos días las fiestas en honor de su patrono San Vicente, que se han visto animadísimas.

COSAS MUNICIPALES. El pasado miércoles, reunióse el pleno del Excmo. Ayuntamiento; nuestros celosos ediles dieron muestras de ser incansables en la discusión de los asuntos municipales, y creemos—no nos atrevemos a asegurarlo—que en breve estarán resueltos todos los problemas de vital interés para la ciudad.

ESTE TARDE se ha celebrado en esta sociedad, junta general para la aprobación de cuentas y renovación de cargos en la directiva, para los que han sido elegidos por aclamación: Presidente: Don José Quintana. Vicepresidente: D. Ruperto Santofalla. Vocal: D. Hermenegildo Martínez.

DE FOOT-BALL. ¿Qué clase de corresponsal es éste (hemos oído decir), que calla cuando le conviene a su club? ¿Cómo no dirá nada del resultado del partido celebrado el día de Reyes?

Para los que me conocen, sobraba la contestación; para los otros, sólo voy a decir cuatro palabras: ¡Crean ustedes, que merecía el más ligero comentario la parodia verificada el día 6 en el campo de la Vega? ¿Podía llamarse equipo el saldo presentado por el «Deportivo», en el que faltaban nada menos que cinco mejores jugadores, que fueron suplidos por elementos que ni siquiera eran del reserva? ¿Y la «selección» burgalesa en la que había alguno que no sabía lo que era un balón? ¿Y el árbitro?

Callemos, pues, ya que el resultado de 1:10 no fué justo, porque el tanto se realizó en clarísimo offside, que todos vimos menos el referido. Y ya que de árbitros hablabamos, bueno es que la directiva se preocupe un poco más de esto, porque siempre nos toca «bailar con la más fea», y vamos disfrutando de cada señor que no sabe la más elemental regla del juego...

El público, como siempre, acudió en masa al campo, prueba de que la afición existe, y debe sostenerse el interés con la celebración de partidos a menudo. Ahora bien, tenemos entendido, que todas o casi todas las veces, son sufragados los gastos por el club local, que por razón natural es el más humilde económicamente y esto, queridos burgaleses, no está bien.

A mi juicio, deben ponerse las directivas de los clubs vecinos de acuerdo, para que los gastos sean lo menos posibles, que «a escote nada hay caro», y es lo más equitativo. En sport hay que sacrificar los egosmos, ante el buen nombre de la región y dejarse de categorías, que todos somos hermanos.

Y el que quiera entender, ya tiene bastante. Otro día hablaremos de diversos asuntos relacionados con el club local.

ED CORRESPONSAL. Briviesca y Enero 1926.

FERNANDEZ VILLA HERMANOS BANQUEROS. Sanz Pastor, 14 y 16.—Burgos. Esta casa, fundada en 1872, abona en cuentas corrientes e imposiciones de ahorro los intereses máximos autorizados por la Comisión Regla de la Banca privada...

Según oportunamente se había anunciado, el miércoles celebró el Pleno de esta Cámara sesión extraordinaria, que se convirtió en Asamblea por el gran número de asociados que concurrieron al acto.

El ilustrado secretario don Juan Antonio Gutiérrez Moliner leyó y razonó el informe, redactado por él, que ha de ser presentado a la reunión de delegados de las Cámaras, convocada para el día 22 en Madrid.

Hicieron uso de la palabra varios señores y fué por unanimidad aprobado el mencionado informe, que mereció ser apreciado como notable y profundo estudio del asunto, con miras de no oponerse a la regularización y reforma de la tributación en ayuda del Estado, propuestas en los Reales Decretos de 1.ª del presente mes, ni tampoco dificultar la recaudación de las cuotas contributivas, sino con el propósito de tratar de aminorar la dureza de los radicalismos procedimientos que contienen los dichos Decretos y que si llegasen a llevarse en toda su integridad a la práctica, habrían de producir honda perturbación en el orden fiscal y probablemente graves cuestiones jurídicas, con agravación del problema de la vivienda.

Para presentar el informe que a continuación se transcribe y tomar parte en las deliberaciones que se promuevan, ha marchado a Madrid el Sr. Gutiérrez Moliner.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana de España:

U Los decretos leyes últimamente publicados por el señor Ministro de Hacienda en orden a la valoración de la riqueza rústica y urbana y a la creación del registro de arrendamientos, como órgano fiscal, han producido en el país a más honda inquietud, no obstante la declaración ministerial de que no significan verdadera reforma, sino tan sólo el preciso saneamiento de ciertas bases tributarias cuya extensión, se afirma, no es bastante conocida por el Poder Público, pues bien pronto y a la sola lectura de sus preceptos, ha podido apreciarse que su contenido va mucho más allá del propósito anunciado y sus disposiciones tienen el alcance de una completa reforma fiscal inspirada en los más avanzados radicalismos, no tan sólo en el orden de los principios, sino en aquel otro que pudiéramos calificar de procesal.

Fundamentalmente alteradas, en su esencia, tantas disposiciones tributarias en orden a la riqueza rústica, urbana y pecuaria se hallan en vigor en nuestro país, sin que para este avance reformador se haya consultado previamente, ni con sujeción a las leyes constitucionales ni en forma alguna a la opinión pública, que si bien es cierto, suela vivamente el saneamiento y reconstrucción de la Hacienda española, no por eso deja de sentir cada día con mayor agobio el peso de los tributos que aleanzan el desarrollo de sus fuentes de riqueza y producción, es causa bastante para que en un despertar de la conciencia colectiva, cuantos por deber ciudadano y por imperioso mandato de la representación que ostentan, se velar constantemente por la tranquilidad económica del país, se apresuren a mandar del Poder Público la máxima garantía, para que todo intento de reforma, en este orden, se produzca sin quebranto de la economía patria.

La obligada concisión a que ha de sujetarse este informe, para que dado el cuantioso número de los que seguramente han de formularse pueda ser examinado por las Comisiones encargadas de su estudio, exige que no podamos detenernos en el razonado examen de sus conclusiones, a las que en definitiva se limita, debiendo manifestar tan sólo, como necesaria premisa, que esta Cámara de la Propiedad Urbana de Burgos, consciente de sus deberes patrios, no pretende formular una oposición sistemática a los nobles propósitos del Gobierno, que intenten una labor a fondo y de conjunto en orden al saneamiento de la Hacienda española, sino evitar que nuevas disposiciones aisladas, en momentos bien angustiosos, especialmente para la propiedad urbana, vengán a producir nuevas zozobras entre los propietarios y, dicho sea con todos los respetos, sin causa que lo justifique, toda vez que los preceptos de nuestras leyes fiscales vigentes contienen garantía suficiente para que el Estado conozca en todo momento la verdadera riqueza tributaria del país.

En consideración a lo expuesto, y procurando reflejar en las mismas la mayor suma de realidades para que pueda recogerse si llega el caso y en su día en los correspondientes Reglamentos, se formulan las siguientes

CONCLUSIONES. Primera. Si toda reforma de la Hacienda española ha de ser por mandato imperioso de nuestra ley constitucional una obra nacional, para que la opinión

pública supla en lo posible el contenido del artículo 3.º de nuestra Constitución, será preciso que la información abierta sobre los decretos dictados por el Ministerio de Hacienda, se prorrogue hasta un plazo no inferior a seis meses, dentro del cual pueda ser consultada esta opinión del país con las máximas garantías de acierto, quedando en este interregno en suspenso toda aplicación y vigencia de los referidos decretos.

Segunda. Si el criterio del Gobierno no permitiese la concesión de este plazo las comisiones encargadas de la redacción de los respectivos reglamentos para la aplicación de los decretos, deberán tener presente en primer término, por lo que a la propiedad urbana se refiere, que el criterio que en la actualidad inspira la legislación referente al catastro urbano, es de perfecta justicia y equidad y no permite ser introducida en la reforma alguna que pueda modificarlo, por lo que donde existe el registro fiscal, habrán de mantenerse sus actuales disposiciones, quedando sin efecto el artículo 1.º del Real Decreto de 1.º de Enero de 1926, y aún pudiéramos añadir en orden a la riqueza rústica, la necesidad de realizar con la mayor urgencia el avance catastral en todas las provincias.

Tercera. Si no obstante lo que se consignaba en la conclusión anterior, se ha de exigir a los propietarios la declaración de los valores a que se refiere el artículo 1.º del mencionado decreto, deberá desaparecer a los efectos tributarios la relación entre el valor en venta y renta por no tener realidad objetiva, pues en la práctica, inmuebles cuyo precio de adquisición ha sido el mismo, varían enormemente en su rendimiento por multitud de circunstancias.

Cuarta. No es posible admitir que siendo la contribución territorial un gravamen del producto, se altere la base tributaria convirtiéndola en una contribución sobre el capital, cual acontece al subírsele en toda su integridad el artículo 2.º del Real Decreto de 1.º de Enero de 1926, que permite a la Hacienda tomar en cuenta y comprobar a su arbitrio el valor en venta o en renta, que obligatoriamente tiene que declarar el propietario para fijar sobre cualquiera de los dos valores los nuevos límites impositivos, arbitrio que por otra parte no se compadece con la claridad y concisión que es precisa en toda disposición de carácter tributario, como máxima garantía ciudadana.

Quinta. La determinación del valor en renta por el importe de la que como líquida sea susceptible de producir el inmueble, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo, no puede admitirse como base tributaria más que en el caso en que sea preciso inducir ésta por endeblez del inmueble improductivo o por no ser posible otra forma de determinación.

Sexta. Es necesario que entre el Estado y el contribuyente, creada la base tributaria, tenga estabilidad por un determinado plazo que no pueda perjudicar a los interesados en la contribución de que se trata, pero que tampoco pueda ser alterado arbitrariamente más que en aquellos casos ya determinados por nuestra legislación del registro fiscal, y especialmente en la ley de 1910 y Real Decreto de 5 de Enero de 1911, a los que habrá de ajustarse el reglamento al ocuparse de los artículos 4.º y 5.º del decreto.

Séptima. Debe respetarse en toda su pureza la ley de expropiación forzosa de 1879, justipreciándose el inmueble en la forma que en la misma se determina.

Octava. Las oscilaciones de riqueza de-

berán ser castigadas exclusivamente con multas y nunca con expropiación, que tanto significa como restablecer en la práctica la pena de confiscación, mas si no obstante, contra toda consideración de justicia y equidad, se estableciese la expropiación a favor del Estado, en ningún caso podrá hacerse extensiva esta facultad a ninguna otra entidad, tanto más cuanto que en el mismo decreto se confunden disposiciones que revisten verdadero carácter social, ajenas por completo al contenido fiscal, a que habrá de limitarse la disposición comentada. Si a pesar de esto la pena de expropiación a favor del Estado subsistiese, quedaría sin efecto la facultad del artículo 15 del decreto.

Novena. El servicio de delaciones que el decreto establece, no puede ser admitido, pues a parte de no ser adecuado, regurgita naturalmente a las conciencias sirviendo tan solo para acentuar las malas pasiones.

Décima. No es equitativo admitir menor error en la tasación de fincas grandes que en las pequeñas, cuando precisamente en éstas, por su abundancia y consiguiente frecuencia de enajenación, es menos difícil que en aquellas determinar su valor.

Undécima. Existiendo en el decreto so brados medios comprobatorios con respecto a las bases impositivas para la fijación de la contribución que en el mismo se regula, deberá quedar sin efecto cuanto se dispone en el artículo 10, que no produciría más que hondas perturbaciones en el orden civil.

Con referencia al Real Decreto que declara obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamiento, si bien en su disposición transitoria exceptúa los de fincas urbanas que radiquen en municipios que como el nuestro tiene formado su registro fiscal, los precedentes que en este orden señala y el injustificado rigor de sus medidas en cuanto a las consecuencias que su falta de cumplimiento puede producir en el orden civil, exigen que sobre el mismo se formulen también por esta corporación las siguientes

CONCLUSIONES

Primera. En el orden fiscal, el contenido del decreto creando obligatoriamente el registro de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas, es atentatorio al principio de estabilidad que debe tener toda base tributaria, que como ya se ha dicho ha de ser inalterable durante un plazo prudencial más o menos largo, en el que pueda compensarse las naturales modificaciones de la riqueza sujeta al tributo, por lo que en este sentido debe quedar sin efecto el mencionado Real Decreto.

Segunda. Si no obstante se considera precisa su vigencia, el reglamento para su aplicación deberá conseguir que el que el registro se encamine exclusivamente a permitir conocer al Estado la situación de explotación de la finca en España, como base de estudio para procurar su mejoramiento en el orden económico y social.

Tercera. En todo caso deberán desaparecer las consecuencias y efectos civiles que el incumplimiento del precepto puede producir, puesto que su permanencia significaría tanto como quebrantar en absoluto cuantos preceptos regulan en nuestro Código Civil la materia contractual, anulando el principio de libertad de contratación otorgando a esta clase de inscripciones efectos entre los propios contratantes, radicalismo perturbador que no puede aceptarse, quebrantando preceptos de la propia Ley Hipotecaria, ley de terceros que dejó subsistente toda la eficacia contractual entre las partes; en una palabra, modificando sustancialmente nuestro Código Civil, edificio jurídico que no puede quebrantarse por esporádicas disposiciones de ningún orden.

Cuarta. Como ejemplo del inadmisiblemente rigor en que se inspira el repetido decreto, llamamos la atención de la comisión encargada de redactar los reglamentos sobre el contenido del apartado E) del artículo 1.º, por el cual, aun en caso de contienda entre partes que pueda afectar al precio del contrato, la renta pactada, pero en litigio, tendrá desde el primer momento efectos tributarios, sin que la decisión judicial tenga otro alcance que la revisión de la misma por parte de la Hacienda para determinar lo que haya de subsistir, pero sin reintegro de lo hasta entonces percibido.

Quinta. De subsistir el decreto a que nos venimos refiriendo, deberá tener el mismo alcance, carácter y finalidad del creado por la ley de reforma tributaria de 26 de Junio de 1922.

Esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos, que vive en íntima confraternidad con las demás Corporaciones análogas de la provincia, recoge con el mayor gusto, haciéndole suya, la última de las conclusiones formuladas por la Cámara Oficial Agrícola burgalesa en el meritosísimo trabajo que, respondiendo al movimiento colectivo iniciado, ha de presentarse ante quien correspondiere dentro del plazo señalado para la información pública.

Esta conclusión dice así: Cuando el Poder Público dicte reglamentos sobre valoración de fincas rústicas e inscripción de su arrendamiento, es de justicia tenga en cuenta el régimen especial de la propiedad en esta provincia, en la que las contrataciones se realizan por un conjunto de fincas, debiendo exceptuarse la propiedad rústica de Burgos de determinar valores para cada una de las fincas, y admitirse las declaraciones de capital y arrendamiento por el conjunto o lote de las que, situadas en el mismo término municipal, han sido objeto de un solo contrato.

Las precedentes consideraciones a que se concreta este informe, que reflejan el unánime sentir de esta Corporación, esperamos serán acogidas con la mayor benevolencia, puesto que las inspira el más noble sentimiento de interés patrio.

Burgos 20 de Enero de 1926. El Presidente, PEDRO G. CARCEDO. El Secretario, J. ANTONIO GUTIERREZ MOLINER.

TUBERCULOSOS. Estáis Ciegos y no veis el camino de vuestra salvación probable. Pedid folleto explicativo a "VERKOS" Instituto Biológico Internacional Sección—Y. SAN SEBASTIAN

Banco de Burgos FUNDADO EN 1900. Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes. Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras...

En CASA PACO, Cid, 14, encontrará usted artículos de ocasión ¡Nada de reclamo! Medias seda, todos los colores, 0'90 pesetas par. Lana B. A., 1'25 madeja. Lana Paco, madejas de cincuenta gramos, 0'90 una. Seda para jerseys, 1'25 madeja. Algodón de bordar D. M. C., 0'15 madeja; Ovillos perlé D. M. C., 0'45 uno, y otra infinidad de artículos más baratos que en ningún sitio. Piel para cuellos a mitad de precio de lo marcado; casi regaladas, por fin de temporada, Fornitures para sastrería, a precios muy reducidos. En pasamanería y cordonería se hacen toda clase de encargos. Si desea conocer siempre las últimas novedades en adornos fantasma y demás artículos de mercería, visite esta casa. A las modistas descuentos especiales.

El directo Madrid Burgos

Una reunión en Gumiel de Izán

Previamente invitados por esta Alcaldía, se reunieron comisionados y representantes de todos los pueblos de esta región, a fin de cambiar impresiones respecto al proyecto ferroviario Madrid-Burgos.

A las diez de la mañana empezaron llegar comisionados de diferentes pueblos, cuya presencia era acogida por el vecindario con muestras de agrado y satisfacción.

En el Ayuntamiento eran recibidos por el alcalde y maestro don Florentino Nebreda y los concejales que desde muy temprano habían acudido a la casa de la villa.

A las doce se empezó el acto. El salón del Ayuntamiento estaba materialmente lleno de público que había acudido a testimoniar su afecto a los comisionados de los pueblos vecinos.

El señor Alcalde, con palabra elocuente, saludó en nombre del pueblo a todos los comisionados, deseándoles que sus estancias en esta les sea grata.

Mucho de entusiasmo hace resaltar las ventajas que a la Industria y a la Agricultura proporcionan las vías de comunicación, que son también los lazos de unión de unos pueblos con otros.

Compara la cultura y civilización de los pueblos, y deduce que los pueblos que más medios de comunicación reúnen, son los que van a vanguardia del mundo civilizado.

Felicita al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al Gabinete Civil-Militar por su acuerdo de construir el ferrocarril que nos ocupa.

Termina haciendo votos porque sea pronto un hecho la construcción de dicha línea y porque esta reunión sea el prólogo de otras con motivo de la construcción de la citada línea férrea.

Seguidamente se procedió a redactar el escrito que se ha de presentar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiendo se tenga en cuenta la situación de estos pueblos que quedarían apartados del mundo si se cambiara el trazado del directo Madrid-Burgos.

Terminado el acto en medio del mayor entusiasmo, el alcalde, en nombre del pueblo, ofreció a los comisionados una comida, que fué servida en la Casa Ayuntamiento, siendo presidida por el primer teniente alcalde, don Enrique Easo, no pudiendo hacerlo el Sr. Nebreda por reciente desgracia de familia.

Los comisionados salieron satisfechos de las atenciones que tanto el Ayuntamiento como el pueblo han tenido para con ellos.

El pueblo de Gumiel de Izán, por su parte, agradece su visita y felicita al señor alcalde don Florentino Nebreda por su acierto e interés al tratar asunto de tanta trascendencia para este pueblo.

Los comisionados de Sta. María Mercedillo y Villanueva de Gumiel, dan las más expresivas gracias al pueblo de Gumiel por las atenciones de que han sido objeto finalizando el acto con vivas al Gobierno.

EL CORRESPONSAL.

Gumiel de Izán, 24 Enero 1926.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS
Tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
DOLOR DE ESTÓMAGO
DIARREA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICIÓN.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Es sólo una botella y se notará pronto que el estómago come más, digiere mejor y se siente fuerte, curándose de seguir con su uso.
6 pesetas la botella, con medicación para unos 8 días.
Venta: Sra. Sra. 20, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

Cosas de enseñanza

Luis Bello, como el «Nazario», gaditano, recorrió la provincia de Madrid, con sed de patéticas y cristianas aventuras. No encontró por esos pueblos y villorrios la viruela como el Nazario, pero sí otra hidra, un monstruo, el de la ignorancia. Escuelas miserables o insuficientes. El horror a la escuela en las familias rurales. El analfabetismo victorioso.

Y emprendió una cruzada, que fué para mí gusto de no-conformista, la más patriótica del año 25. La más patriótica y la más heroica.

Porque Bello la emprendió solo. Porque todavía, que yo sepa, nadie ha ido a alistarse en su bandera. Porque no se produjo en ningún momento, y hubo artículos de Luis Bello, que manaban lágrimas y sangre uno de esos movimientos públicos que hacen suya y ponen en acto la idea salvadora de un escritor.

—(INSUA).

De «La Voz», de Madrid.

Estos párrafos de Alberto Insúa, publicados en el periódico de Madrid «La Voz», me sugieren las mismas consideraciones que seguramente habrán hecho muchos lectores del «DIARIO DE BURGOS», que han seguido con algún interés la campaña emprendida en pro de nuestros niños y de nuestras escasas y pésimas escuelas públicas, por mi querido amigo D. Pedro Diez, burgalés entusiasta y profesor normal.

De modo análogo a D. Luis Bello, ha recorrido las escuelas este joven e ilustrado profesor y ha conversado con nuestros niños y maestros; ha expuesto clara, sencilla y amablemente, la triste realidad de nuestras escuelas, abandonadas de toda protección; las dificultades con que cuenta el magisterio, para hacer cual fuera su deseo, una labor más fructífera, que a pesar de poner a contribución todas sus energías, se ve en la imposibilidad de conseguir por falta de medios adecuados para el desenvolvimiento de sus iniciativas; la tragedia de esos niños que se quedan sin educar e instruir; el caudal de energías perdidas, y... lanzando la idea admirable de la Sociedad de Amigos de la Escuela.

Don Luis Bello no está tan solo como cree Alberto Insúa; su benemérita y patriótica campaña, ha creado entre nosotros y creemos que en diferentes puntos de España, inquietudes espirituales que han de dar en un mañana más o menos próximo, óptimos frutos.

Desde luego, nada nos extraña lo expuesto por Alberto Insúa, pues rara vez nuestras cosas llegan a Madrid.

De una cosa, sin embargo, he de darme como burgalés y como maestro. La campaña que por su propio impulso inició el Sr. Diez, y que más tarde orientó en las enseñanzas que reporta la del Sr. Bello, no han sido acogidas desde el primer momento con el entusiasmo y calor debidos. Acaso no se tienen cuenta los burgaleses, de que es Burgos una de las capitales que peor atendidas tienen las necesidades escolares; basta decir que no tiene la mitad de escuelas que la corresponden y que en proporción, y aun sin atender a ésta, es la que cuenta con menor número de escuelas de las capitales de provincia de Castilla.

Lo importante es, que las inquietudes van despertándose; que el ambiente frío e indiferente en los comienzos, se va hoy caldeando; que el surco abierto no ha resultado estéril; que la población se preocupa de sus niños, que representan el mañana de Burgos, y en las conciencias se siente hoy la necesidad de más escuelas donde puedan recibir el pan de la inteligencia, los niños que carecen de albergue intelectual.

Acaso no esté lejano el día, en que se cumplan los anhelos del querido Pedro y que Burgos tenga las escuelas que necesita y en las condiciones debidas, así como que se vea formada la Sociedad de Amigos de la Escuela.

Esas quejas silenciosas todavía, de muchos padres de familia, la campaña emprendida por la prensa local y muy especialmente la del señor Diez en el «DIARIO», y, ¿por qué no consignarlo si constituye para mí un justo orgullo? mi modesta pero entusiasta intervención co-

mo concejal en el Excmo. Ayuntamiento, en el que encuentro otros concejales no menos entusiastas por cuestiones de enseñanza, decididos a prestar su valiosa cooperación a este vital problema, base del engrandecimiento de la ciudad, demuestran palpablemente que somos muchos los que en esta materia pensamos y sentimos con don Luis Bello y don Pedro Diez.

No está solo el señor Bello, como afirma la señora Insúa.

Mi querido discípulo y entrañable amigo Pedro Diez, merece entusiasta felicitación por su campaña, apoyada por la fuerza del razonamiento, en pro de la cultura de su pueblo.

También hay que decirle, amigo Pedro, que no estás tampoco sólo; muchos son ya los asociados a tu idea, entre ellos tu compañero y mi querido discípulo, el hoy insigne compositor y entusiasta burgalés Antonio José, que con su muy bien escrito artículo, publicado en el «DIARIO» se asocia a tu pensamiento y el culto oficial de la Sección Administrativa de la enseñanza don Damián Estades, que también ha levantado la bandera en pro de la cultura, y yo quiero sumarme también. Poco soy y poco valgo, pero ese poco está a tu disposición para aportarlo a conseguir el engrandecimiento de este querido Burgos.

GONZALO ORCAJO.

Bibliografía

«España en la vida italiana durante el Renacimiento», por Benedito Croce. Editorial «Mundo Latino», 1925.

Es incomprensible cómo no había sido vertido hasta hoy a lengua española este libro maravilloso que revela la influencia de España en una de las épocas, que, por el florecimiento de las ciencias y de las artes, ha bastado a dar nombre a uno de los cielos más insignes de la civilización occidental.

En pocos libros la obra cultural de España ha sido cantada y exaltada de modo tan perfecto. El sabio italiano que es una de las cumbres de la mentalidad contemporánea, estima, con razón, este libro como una de sus obras capitales. Y por su erudición, a la vez inmensa y amena, por la coordinación feliz de los elementos anecdóticos y críticos, y por el interés de relato novelesco que prende la atención del lector desde la primera a la última páginas, este libro está llamado a tener resonancia inmediata y a perdurar en todas las bibliotecas, donde la cultura hispánica tenga un lugar.

A muchos españoles cultos dará este libro noticias de la fuerza de España en lo que tiene la fuerza de más grande e impercedero: no en la violencia que destruye, sino en el poder creador de interpretaciones del Universo al través de las características de una raza. Y a todos cuantos sienten el orgullo de ser españoles o descendientes de españoles, proporcionará la lectura de «España en la vida italiana durante el Renacimiento» la alegría legítima de haber merecido el esfuerzo y el entusiasmo del inmortal autor del «Brevariario de Estéticas» y tantas otras más, consideradas por la crítica de todos los países, como obras imprescindibles en la cultura de nuestra época.

Esta versión castellana de «España en la vida italiana durante el Renacimiento», firmada por el castizo escritor señor Sánchez Rojas, ha de marcar en la vida cultural española una fecha de constante recordación.

Concesionaria para la venta CALPE.

LOS MEJORES

y más variados surtidos en géneros para caballero.

LAS MEJORES

fábricas españolas, se han recibido en la sastrería de

Teodoro López Pavón

ESPOLÓN, NUM. 20.

La distinguida clientela de esta casa y el público en general encontrarán los nuevos y variados surtidos de la temporada para la confección de trajes y toda clase de prendas para caballero.

Buen corte — Prontitud — Economía

TEODORO LÓPEZ PAVÓN

Escolón, 20, Burgos, (junto al almacén de música).

CUADROS ARANDINOS

Aunque algo retrasado, quizá para mayor sorpresa, nos han traído este año los Reyes el gran noticia de ser un hecho el proyecto de la «inmediata» y «rápida» construcción del ferrocarril, tanto tiempo deseado, Madrid-Burgos.

Hay que subrayar las palabras emocionantes del telegrama, porque sabida es la pausa con que se ha tramitado siempre todo lo que tenga carácter oficial.

Algo de este pesimismo se reflejaba en un diálogo del tema general de estos días, por la pausa que amenaza retardar el importante proyecto de abastecimiento de aguas y el no menos de la construcción de escuelas.

Sí, pero que nos quiten «lo bailao». Efectivamente, a pesar del frío que se acentuaba aquella noche, se bailó de lo lindo y las notas musicales parecían más alegres que nunca.

Era una velada de regocijo popular, improvisada en medio del rigor invernal, con explosión de entusiasmo, radiante de fraternidad de felices cábalas y animados comentarios acerca del futuro ferrocarril.

Ya estamos viendo la estación lindando con la actual Yde M. Z. A. para el fácil trasbordo de mercancías y viajeros; el apeadero de Allendadero donde se extenderá la barriada y donde la concurrencia será frecuente para saludar y despedir.

Vemos el tren rodeando nuestra villa por el N. E., para que los viajeros contemplen el delicioso paisaje de las casuchas que se empujan por el declive murallesco del barrio del Espolón, Santo Cristo, Tenerías y San Juan, que se reflejan en la claridad del Duero.

Adyos terreros y piedras milenarias de todo el cañerío frente al poniente, con tonos rojos que inundan el ambiente de una puesta de sol de las inconfundibles de Castilla.

El ojo del antiguo puente romano sobre el Bañuelo, será reemplazado por la fuerza motriz del rápido, y la soledad del cementerio será interrumpida por la trepidación veloz del convoy, que pasando por las eras de San Antón con su solitario ermita, la frondosa alameda que rodea el santuario de Nuestra Señora de las Viñas, se internará en el monte Costaján, adelantando a los autos polvorientos que trepan carretera arriba, cuyas nubes de polvo se confundirán con los penachos de humo negro, mezclando su perfume místico con el suave aroma de encinas y de enebros, desapareciendo camino de nuestra capital.

MIGUEL DE CERVERA.

La Mujer en su Casa

LA MUJER EN SU CASA, revista mensual de labores, modas, trabajos artísticos, etc., para conmemorar el 25 aniversario de su publicación, ha acordado regalar una preciosa labor dibujada, emperada, y con los materiales necesarios para terminarla, a toda persona que enviando el recorte de este anuncio a la Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid, se suscriba al mismo tiempo por todo el año 1926 a cualquiera de las cuatro ediciones que se publican, cuyos precios, incluido el certificado, son: primera edición: (sin labores) 13,60 pesetas; segunda: (con tres labores al año) 19,70 pesetas; tercera: (con seis labores al año) 25,80 pesetas; cuarta: (con una labor mensual) 38 pesetas. El importe de la suscripción pueden remitirlo por giro postal o sellos de correos (no mayores de una peseta).

«La Mujer en su Casa» es la revista preferida por las señoras por lo sumamente útil y práctica que es, ya que trata de todo cuanto interesa a la mujer: labores, labores a máquina, ropa blanca y modas para señoras y niños, trabajos artísticos (repujado, platerado, etc., economía doméstica, literatura, etcétera.

Suscríbase inmediatamente a «La Mujer en su Casa» y la mandaremos de regalo una preciosa labor.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU,

exdirector del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

En su gabinete, de once a once. Almirante Bonifaz, 13, principal.

Los Pósitos en 1924

Por la Inspección general de Pósitos se ha publicado la Memoria correspondiente al año 1924; trabajo importante, que forma un volumen de más de 230 páginas, en cuatro tomos, con numerosos gráficos y estadísticas, en el cual se da detallada cuenta de la marcha general de aquel Instituto y del progresivo desenvolvimiento de los establecimientos sometidos a su custodia.

Las nuevas orientaciones impuestas a los Pósitos por la Inspección general han producido los más favorables resultados, así en lo referente a la intensificación de los préstamos, para favorecer a los agricultores pobres, como en los trabajos de liquidación y saneamiento de capitales, realización de bienes y valores para aplicar sus productos a la obra del crédito agrícola, recaudación, etc. Basta anotar algunas cifras para demostrar los progresos de la institución.

Los préstamos realizados en 1924 fueron 97.219, por la suma de 25.346.407,34 pesetas, con aumento de 2.286.022,12 sobre el año anterior. Las moratorias, que equivalen a «novaciones» de préstamos, llegaron a 18.249, por la cantidad de 6.377.626,85, con aumento sobre 1923 de 1.279.535,97 pesetas.

En total, han sido, pues, los préstamos 115.548 (número de labradores a los que se ha favorecido), por la suma de 31.724.034,02, con aumento de pesetas 3.655.558,15.

La recaudación por todos conceptos se elevó a 21.342.574,55 pesetas, cantidad que da una mejora de 206.220,66 pesetas sobre el año 1923.

Los trabajos de liquidación y saneamiento de los capitales de los Pósitos adelantaron considerablemente en 1924, habiéndose dado últimamente extraordinario impulso. En 31 de diciembre del año expirado el capital en liquidación de todos los establecimientos era de 39.928.326,03 con baja de 4.546.483,05, correspondientes a deudas antiguas que han sido condonadas. El capital saneado es de 46.104.695,91 pesetas, que da un aumento sobre 1923 de 1.843.270,18. En total, se eleva el capital de los Pósitos a 86.033.021,94 pesetas.

Los establecimientos totalmente normalizados y saneados eran, en 31 de diciembre de 1924, 2.348.

En los dos años últimos se ha dado también gran impulso a los trabajos de liquidación de bienes y valores de los Pósitos. En 1924 se han vendido 111 fincas, por la suma de 87.634,23 pesetas, y valores por 42.170,73.

Labor muy estimable ha sido también la de los préstamos extraordinarios, que tuvo por finalidad la de llevar los capitales inactivos a rendir sus beneficios a los agricultores de aquellas provincias y localidades en las que se carecía de recursos. En 1924 estos préstamos extraordinarios pasaron de un millón de pesetas, habiendo aumentado grandemente en 1925.

Durante el año 1924 prestaron más de un millón de pesetas los Pósitos de las provincias de Córdoba, Granada, Guadalupe, Jaén, Almería, Salamanca, Segovia y Valencia. En la Sección salmantina la movilización de capitales llegó al 105

por 100; en Valencia, al 100 por 100; en Zaragoza y Zamora, al 96 por 100. En general, la movilización pasó del 50 por 100.

Estas elocuentes cifras pueden hacer comprender a todo el mundo la importancia de la obra que los Pósitos realizan para la difusión del crédito agrícola y la trascendencia que tiene para la protección y progreso de la agricultura nacional.

La casa de Dios en Africa

«La casa de Dios!... ¿Qué imagen acude a vuestros pensamientos al pronunciar estas palabras?... Augustas ceremonias, en las que, majestuosos acordes de órganos se esparcen por amplias naves de un templo, perfumes de incienso se elevan hacia sus altas cúpulas; campanas que en su torre con grave son, eco de la voz divina, llama a los fieles, que al escucharlas se preparan para los oficios divinos... ¡qué lejos se halla esta visión de la realidad en estas tierras africanas! en estas tierras africanas donde por convivir nuestra religión entre los ritos mahometanos y hebreos, debía mostrarse con la pompa y majestad propias de su grandeza. Sin embargo, en Larache, donde hay numerosas mezquitas y hermosas sinagogas, solo contamos los católicos, con una humilde misión de Padres Franciscanos, cuya iglesia, edificada años antes de la ocupación española y cuando solo se contaban aquí unos ciento cincuenta europeos, es hoy incapaz de recibir entre sus muros a la numerosa población de más de diez mil almas; estando además situada muy distante del centro y de los barrios modernos.

Las mujeres españolas que aquí residimos, nos disponemos a trabajar por esta gran obra «La Casa de Dios en Africa» y nos dirigimos a todas nuestras hermanas de la Península y en particular hoy a la mujer burgalesa, de cultos sentimientos y piedad sincera, reclamando su ayuda.

No es una suscripción más que se abre, es una limosna que se solicita; y, tan bien recibida será la espléndida dádiva con que se levantan dorados retablos, como el humilde obolo que representa un ladrillo.

Todo el que se precie de español, seguro que simpatizará con nuestra obra, que tanto ha de contribuir a la misión civilizadora encomendada a nuestra Patria; y como creyentes ¡qué mínima satisfacción no invadirá al que oyendo las campanas de su parroquia pueda decirse: «Yo contribuí a que el eco de la voz divina domine sobre el Santón en su Mezquita y sobre el Rabino que llame desde la Sinagoga» y qué consuelo cuando en el último día oiga la voz de Cristo juez, decirle dulcemente: «Venid, benditos de mi Padre, porque me visteis pobre y tuvisteis compasión de mí; me visteis errante y me disteis albergue...»

ISABEL MARIA POLAVIEJA

Larache 10-1-26.

Los donativos se reciben en casa de la Excmo. Sra. Bartsena de Patraix (Pabellón de Artillería).

Fábrica de materiales de construcción

LADRILLO LIGERO DE CARBONILLA insustituible para tabiquerías a panadería y con coeficiente de resistencia a la fractura de 55 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGÓN HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de fontoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MOBDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.

TUBERÍAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.

BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.

Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.

Fábrica: Progreso, núm. 7 duplicado, teléfono 246. — BURGOS

Solicítense muestras y precios,

Ignacio Palacios ofrece los artículos de GENEROS COLONIALES, que expende en su ALMACEN DE VINOS, SIDRA, ESPARTOS y BOTERIA :: :: :: ::

Continúa la venta de maíz y corambres usadas.

BURGOS: Merced, 12, Teléfono 298. — Alhóndiga: Depósito núm. 7, teléfono 379

GHION: Covadonga, 20, sucursal; teléfono 1121

S. A. Sabadell y Henry

UNICA REFINERIA ESPAÑOLA DE MATERIAS LUBRIFICANTES, DECLARADA INDUSTRIA NACIONAL DE ACUERDO CON LA LEY DE 2 DE MARZO DE 1917.

PROVEEDORA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, DE LOS FERROCARRILES DEL NORTE, M. Z. A. Y DEMÁS GRANDES

EMPRESAS, CONSTITUYEN ESTOS SUMINISTROS LA MAYOR GARANTÍA DE LA BONDAD DE SUS PRODUCTOS, SOBRE

EL PATRIOTISMO QUE REPRESENTA EL CONSUMO A LAS FÁBRICAS NACIONALES

LUBRIFICANTES PARA AUTOMÓVILES GRASAS INDUSTRIALES

Delegación regional

Vitoria, 16, tel.º 633

AUTO-SALON BURGOS

Rogamos a usted que en su propio interés nos pida precios y garantías antes de hacer sus compras

CAMIONES Y CAMONETAS

De una a diez toneladas

U. S. A. PIERCE ARROW - WHITE - S. A.

PIEZAS DE RECAMBIO

Todo comprador debe visitarnos y solicitar precios y pruebas antes de decidirse. Lo contrario sería reñir con sus intereses.

J. TINAO

Prim, 24